

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL

BIBLIOTECA CENTRAL-USAC  
DEPOSITO LEGAL  
PROHIBIDO EL PRESTAMO EXTERNO

"EL TRABAJO SOCIAL Y LA SITUACION DEL  
CAMPEÑO QUE MIGRA A LAS FINCAS  
CAFETALERAS DE LA COSTA SUR"

TESIS

Presentada a la Dirección de la Escuela de  
Trabajo Social de la Universidad de  
San Carlos de Guatemala

POR

Julia Estela Flores Mazariegos  
Gilda Rossana Flores Ruano

Previo Conferírseles el Título de  
TRABAJADOR SOCIAL

Guatemala, Febrero de 1.993.

PROPIEDAD DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
Biblioteca Central

DL  
15  
T(477)

-----  
ARTICULO No. 11

Los autores serán los responsables de las opiniones y criterios expresados en sus obras.

Reglamento del Consejo Editorial de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

AUTORIDADES UNIVERSITARIAS

RECTOR: Dr. Juan Alfonso  
Fuentes Soria  
SECRETARIOS: Dr. Marco Antonio  
Quezada Díaz

AUTORIDADES DE LA ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

DIRECTOR: Lic. César A. Estrada  
SECRETARIA: T.S. Miriam Silda  
Fuentes

CONSEJO ACADEMICO  
REPRESENTANTES DOCENTES

Licenciada: Rebeca Morán  
Licenciada: Aracely Quiroa de  
Gómez  
Licenciada: Carlota Delgado  
Licenciada: Amparo Meléndez López  
Licenciada: Blanca Mercedes Aroche



ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

Edificio 3-1, 3º Nivel  
Ciudad Universitaria, Zona 12  
Guatemala, Centroamérica

Teléfonos:  
760700-4 y 760983-86-88, Ext. 255-289

Guatemala,  
15 de octubre de 1992

Señor Director  
Lic. César A. Estrada O.  
Escuela de Trabajo Social  
Presente

Señor Director:


Por este medio estoy informándole que he cumplido con la función de asesoría del Trabajo de Tesis: "EL TRABAJADOR SOCIAL Y LA SITUACION DEL CAMPESINO QUE MIGRA A LAS FINCAS DE LA COSTA SUR", elaborado por las estudiantes: Julia Estela Flores Mazariegos y Gilda Rossana Flores Ruano.

Al respecto me permito indicar que dicho trabajo ha sido desarrollado en apego a un proceso metodológico y de acuerdo a las leyes que regulan una investigación científica, por lo que considero que es un trabajo serio y con un gran aporte, pues permite analizar y reflexionar ante una problemática que escasamente se ha estudiado en el Trabajo Social

El trabajo en sí, refleja las condiciones en que subsisten los migrantes en una de las Fincas de la Costa Sur, mismas que deben ser consideradas y profundizar en su estudio a través de instituciones como la Universidad de San Carlos de Guatemala, pues corresponde a ésta, ofrecer una formación profesional en correspondencia a la realidad del país y presentar las correspondientes alternativas de solución.

Por lo anterior, y porque este trabajo de tesis cumple con los requisitos establecidos, emito Dictamen favorable y lo curso a esa dirección para que continúe con los trámites siguientes.

" ID Y ENSEÑAD A TODOS "

  
Licda. Elizabeth Florián  
ASESORA

EF/  
cc. archivo

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS  
DE GUATEMALA



ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

Edificio S-1, 2º Nivel  
Ciudad Universitaria, Zona 12  
Guatemala, Centroamérica


Teléfono:  
760790-4 y 760985-86-88, Ext.: 268-289

ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS  
DE GUATEMALA.-----

En vista de los dictámenes favorables que anteceden de los Licenciados Elizabeth Florián y Julio César Díaz Argueta, en calidad de Asesor y Revisor respectivamente, esta Dirección autoriza la impresión de la tesis: "EL TRABAJO SOCIAL Y LA SITUACION DEL CAMPESINO QUE MIGRA A LAS FINCAS CAFETALERAS DE LA COSTA SUR" presentado por Julia Estela Flores Mazariegos y Gilda Rossana Flores Ruano, previo a conferírseles el título de Trabajador Social una vez hayan sustentado el examen respectivo.

En la ciudad de Guatemala, a los diecisiete días del mes de febrero de mil novecientos noventa y tres.

" ID Y ENSEÑAD A TODOS "

  
Lic. César A. Estrada O.  
DIRECTOR

CAEO/wdec  
cc. Archivo



ACTO QUE DEDICO

A: DIOS Y LA SANTISIMA VIRGEN MARIA

A: MI MADRE            Julia Mazariegos Méndez  
Mi triunfo sea para Usted,  
como muestra de agradeci-  
miento al apoyo incondicio-  
nal, comprensión y AMOR.  
Por sus sacrificios reali-  
zados.

A: MIS HERMANOS      Otto Francisco Galindo Maza  
riegos  
Celia Albertina Mazariegos  
Por sus sabios consejos.

A: MIS SOBRINOS      Julito Caravantes  
Mazariegos  
Rocio Michte Caravantes M.  
Lucia Caravantes Mazarie  
gos  
Brenda Marleni Beteta  
Gómez  
Linda Alejandrina Galindo  
Con mucho Amor.

A: Mis Tios            Ing. Jesús de la Cruz  
Escoto  
Albertina Méndez de de la  
Cruz  
Por su ayuda brindada.

A: Mis Cuñados      Ing. Julio César Caravantes  
Elsa Odilia de Galindo  
Por su apoyo y comprensión.

A: MI NOVIO      Lic. Fredy Dionicio Salazar R.  
Por su Amor y Comprensión.

A: Mis Primos en General      Con Cariño.

En especial:      Heidy Carolina de la Cruz  
Con Cariño.

A mis Amigos y Compañeros,  
especialmente:      Dr. Ronald Velásquez,  
Luz de María Anzueto,  
Ligia Ramírez, Andres Salazar y Fam. Braulio Salazar y Fam. Angelita de Soberanis, Ismael Moterroso, Fam. Molina Diaz, Alejandra Vásquez, Vivian Gutierrez, Lillian Marroquin.  
Por el Cariño que me brindan.

A: Mi Compañera de Tesis  
Gilda Rossana Flores Ruano  
Por los momentos y experiencias compartidas, que jamás olvidaré.

A mi Familia en General:      Con mucho Cariño.





A:

FELIX MAYORGA SRA.E  
HIJOS  
POR SU VALIOSA COLABO-  
RACION, DURANTE EL PRO  
CESO DE LA INVESTIGA-  
CION.

ACTO QUE DEDICO

- A: DIOS                                  Por ser la luz que ilumina mi camino, por brindarme su AMOR, y Fortaleza para seguir adelante.
- A: Mis Padres                              Rogelio Ernesto Flores  
Cifuentes  
Ilda Consuelo Ruano  
Medrano.  
Que sea para Ustedes mi triunfo como una pequeña recompensa y agradecimiento a sus abnegados sacrificios.
- A: Mis Hermanos                            Roger Eduardo  
Sergio Ernesto  
Por brindarme su apoyo incondicional y comprensión, compartiendo alegrías y tristezas.  
Los quiero por ser mis mejores Amigos.
- A: Mis Abuelitos                            Abigail Cifuentes (QED)  
Cándido Ruano  
María Cristina Medrano  
Herculano Flores  
En especial:                                Que mi triunfo sea para Usted, como una pequeña muestra de mi inmenso cariño y respeto que a cultivado en mi corazón

A: Mis Primos                      Especialmente a:  
Hersy Díaz Valladarez  
Ivette Díaz Valladarez  
Barbara Chang  
Que mi triunfo sea un  
estímulo para que se  
superen en el futuro.

A: Mis Tíos                      Con Respeto y Cariño.

A:                                      Julia Mazariegos Méndez  
Dolores Caravantes  
Silvia Cifuentes  
Con Cariño.

A: Mi Compañera de Tesis  
Julia Estela Flores  
Mazariegos  
Por la experiencia con  
partida que jamás olvi-  
daré.

A: Mis Amigos                      Susy Robelo, Margarita  
Hernández, Leybi Juarez  
Luz de María Anzueto,  
Lidia Gatica, Oscar He-  
rrador, Elder, Julio  
Cesar Quiroa, Lic.Fredy  
Salazar.  
Con Cariño.

A: Mi Familia en general      Con Cariño

A LA FAMILIA:

HIDALGO SANDOVAL  
EN ESPECIAL, LUIS  
FERNANDO CON CARINO  
Y RESPETO.

A NUESTRO REVISOR:

LIC. JULIO CESAR  
DIAZ

A:

FELIX MAYORGA SRA. E  
HIJOS POR BRINDARNOS  
EL APOYO Y LA OPORTU  
NIDAD DE LLEVAR A CA  
BO LA PRESENTE INVES  
TIGACION.

A MI TIO:

JUAN NERY FLORES  
POR SU APOYO Y COM-  
PRENCION

TESIS QUE DEDICO

A: UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

A: ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

A: MI TIERRA COATEPEQUE DONDE INICIE MIS AS-  
PIRACIONES POR REALI  
LIZAR UN ESTUDIO SU-  
PERIOR AL SERVICIO  
DEL PUEBLO.

A: NUESTRA ASESORA LICDA. ELIZABETH FLO  
RIAN  
POR SU APOYO, AMIS-  
TAD Y CONOCIMIENTOS  
COMPARTIDOS.

A: MIS PADRINOS DR. GUSTAVO RAMIRO  
MERIDA  
DR. ALFREDO ALMENGOR  
CON RESPETO Y CARINO

A: MIS COMPAÑERAS DE PROMOCION: VANIA DE LOS  
RIOS, MARIA DEL CAR-  
MEN AQUINO, MARA AZU  
CENA COSAR, MAHIBA  
ANDRADE.

A: MIS AMIGOS DR. ALVARO MAJUS  
ARQUITECTO EFRAIN  
AMAYA Y FAM.  
PROFA.ILDA SANTOS DE  
SANCHEZ Y FAM.

# I N D I C E

	Páginas
INTRODUCCION .....	i
CAPITULO I .....	1
MARCO TEORICO .....	1
A. CARACTERISTICAS DEL PROBLEMA DE LA MIGRACION EN GUATEMALA .....	1
1. CONCEPTUALIZACION .....	1
2. MIGRACION .....	1
a) MIGRACION INTERNA .....	3
b) MIGRANTES .....	6
c) NO MIGRANTES .....	9
3. TIPOS DE MIGRANTES .....	9
a) MIGRANTES TEMPORALES .....	9
b) MIGRANTES PERMANENTES .....	11
B. BREVE CARACTERIZACION DEL CAMPE- SINO GUATEMALTECO .....	16
1. ASPECTOS GENERALES .....	16
2. CAMPESINO MINIFUNDISTA .....	19
3. CAMPESINO JORNALERO .....	24
C. BREVE SINTESIS DE LA SITUACION DEL CAMPESINO MIGRANTE EN GUATE- MALA .....	25
1. POLITICAS AGRARIAS .....	32
2. POLITICAS AGRARIAS VIGENTES ...	37
a) POLITICA DE INCORPORACION INTEGRAL DE TIERRAS .....	37
b) POLITICA DE LA LEGISLACION DE LA TENENCIA DE LA TIERRA.	38

CAPITULO II .....	42
PARTICULARIDADES DEL FENOMENO DE LA MIGRACION EN LAS FINCAS CAFETALERAS .	42
A. LUGAR DE ORIGEN DE LOS CAMPESINOS	43
B. EPOCA DE MOVIMIENTOS MIGRATORIOS .	44
C. TABLA DE SALARIOS .....	45
D. PRESTACIONES .....	47
CAPITULO III .....	51
PRESENTACION, ANALISIS E INTERPRETA- CION DE RESULTADOS .....	51
CAPITULO IV .....	87
PARTICIPACION DEL TRABAJO SOCIAL ANTE LA PROBLEMATICA DE LA MIGRACION CAMPE- SINA A NIVEL DE INSTITUCIONES GUERNA- MENTALES Y NO GUBERNAMENTALES .....	87
A. ACTITUD QUE DEBE ASUMIR EL TRABAJA- DOR SOCIAL ANTE EL PROBLEMA DE LA MIGRACION CAMPESINA .....	88
CONCLUSIONES .....	97
RECOMENDACIONES .....	99
BIBLIOGRAFIA .....	102

## INTRODUCCION

El presente trabajo de tesis responde a un proceso de Investigación científica, permitiendo establecer los factores que inciden en la Migración Temporal del Campesino del Altiplano del país en las Fincas Cafetaleras de la Costa Sur y de esta forma determinar el rol que estas personas desempeñan durante este período.

Es importante mencionar que Guatemala es un país Subdesarrollado, en donde la evolución del proceso capitalista, ha seguido su ritmo de crecimiento sobre la base de la explotación de la clase campesina, incidiendo ésto en la extrema pobreza en que viven miles de guatemaltecos, entre ellos, los migrantes.

En base a lo anterior surge la motivación de realizar la presente investigación: "EL TRABAJADOR SOCIAL Y LA SITUACION DEL CAMPESINO QUE MIGRA A LAS FINCAS CAFETALERAS DE LA COSTA SUR", con el propósito de profundizar en el conocimiento y análisis de este problema, así como también invitar a la reflexión para que Instituciones como la Universidad de San Carlos de Guatemala y particularmente la Escuela de Trabajo Social se identifiquen con el mismo, e intervengan acertadamente en la solución de los problemas que atraviesa la población migrante.



Por tal razón, fue necesario orientar este estudio con el propósito de establecer las causas que lo provoca y su repercusión en la vida de quienes se ven obligados a migrar a los Latifundios de la Costa Sur, con la esperanza de mejorar su situación económica, siendo ésta una de las alternativas para su sobrevivencia.

Dentro de las limitantes afrontadas en el proceso de Investigación, se puede señalar la escasa bibliografía actualizada acerca del tema, sin embargo la consultada brindó los elementos teóricos indispensables para analizar, interpretar y explicar el problema.

Los objetivos e hipótesis que a nivel general se contemplaron al realizar el estudio, se consideraron fundamentales dentro del proceso de Investigación, los cuales fueron alcanzados en el transcurso de la misma, siendo los siguientes:

#### OBJETIVOS GENERALES:

- A. Realizar la Investigación que responda a los fines de la Universidad de San Carlos de Guatemala y objetivos de la Escuela de Trabajo Social.
- B. Precisar en que medida la problemática económica, política, y social que

atraviesa nuestro país ha condicionado a la población campesina a migrar hacia las fincas de la Costa Sur.

- C. Examinar las características generales y particulares los campesinos que migran a la Costa Sur en el tiempo de la cosecha de café para establecer el origen étnico que tienen.
- D. Establecer en que medida los campesinos migrantes satisfacen sus necesidades básicas y de su familia, para medir las expectativas de vida productiva que poseen.
- E. Conocer la participación que tiene el Trabajador Social dentro de la problemática que presenta el campesino migrante en las fincas cafetaleras de la Costa Sur.

#### HIPOTESIS:

- A. La situación económica y política que atraviesa nuestro país a una causa fundamental que condiciona la migración del campesino a las fincas cafetaleras de la Costa Sur, pues incide en la agudización y decadencia, y protección social para cada individuo, lo que es un factor que condiciona la movilización del campesino en busca de una seguridad física y posible estabilidad económica.

- B. Una de las causas que obligan al campesino del altiplano a migrar a las fincas cafetaleras de la Costa Sur, es la carencia y pérdida de tierra que no les permiten producir para poder contar con un ingreso económico aceptable para mantener una forma de vida adecuada.
- C. Las actuales condiciones de vida que el campesino migrante presenta en las fincas cafetaleras de la Costa Sur son deficientes y de extrema pobreza, debido a que el único interés que tiene el sector terrateniente es de explotación, violando los derechos que la ley ampara al campesino como trabajador.
- D. Las fincas cafetaleras no cuentan con las condiciones adecuadas de trabajo y servicio de prevención y atención de enfermedades infectocontagiosas que rodean el medio ambiente donde se desenvuelven los campesinos migrantes, contándose con una insalubridad extrema, haciendo que modifican un estado inadecuada para el desarrollo integral de las familias campesinas.

Es preciso indicar que durante el período de la cosecha de café, dentro de las fincas cafetaleras de la Costa Sur del país, se contrata una cuadrilla de cien familias de campesinos migrantes, por espacio de 35 días. Esta contratación se lleva a cabo 3

veces durante el período de duración del corte de café, lo que significa que se hace una utilidad de 300 familias.

En base a esto, para realizar la investigación de campo se tomó la muestra de 25% de la población que por espacio de 35 días migran a estas fincas, lo que permitió estudiar a las tres cuadrillas que fueron contratadas durante el período de corte de café contandose con un total de 75 familias investigadas, representando el 25% del total de la población migrante contratada durante el corte de la cosecha de café.

Los datos se recopilaron mediante una boleta de investigación dirigida, la cual abarcó los siguientes aspectos: Datos Generales, Situación Económica, Política y Social de la población campesina.

A continuación se presentan sistemáticamente los capítulos que contienen la información recabada en la presente investigación de tesis.

En el capítulo I, se presentan las características generales del problema de la migración en Guatemala, señalando así la situación económica y social del campesino guatemalteco.

En el capítulo II, se dan a conocer algunas generalidades de la migración en la

finca investigada, tales como: Lugar de origen de los campesinos migrantes, época de los movimientos migratorios, tablas de salarios, prestaciones etc.

Los resultados obtenidos en la investigación de campo forman parte del capítulo III, incluyendo en este mismo capítulo características de la muestra, la realidad que presentan los campesinos migrantes así como el respectivo análisis e interpretación de los datos obtenidos.

Dentro del capítulo IV se contempla la actitud que debe asumir el Trabajador Social ante el problema de la migración campesina, y por último, se plantean las conclusiones y recomendaciones que se consideran acordes a la realidad investigada.

Esta investigación se efectuó científicamente, empleando los principios fundamentales del método dialéctico, presentandose el hecho social como hecho real, objetivo e históricamente determinado, lo que permitió realizar una adecuada interpretación del fenómeno social estudiado, contribuyendo a la comprobación de las hipótesis planteadas para este estudio.

Durante el proceso de planificación y ejecución de la presente investigación, fue necesaria la utilización de las siguientes

técnicas: Investigación Bibliográfica, elaboración de fichas, entrevistas y observación directa, siendo de mucha importancia para este tipo de trabajo, pues se tuvo que convivir con estos campesinos por espacio de tres meses, lo cual permitió recabar la información requerida.

No está demás señalar que la presente tesis tiene como propósito fundamental dar un aporte teórico-práctico, con elementos de juicio, que permitan reflejar la importancia de la participación del Profesional de Trabajo Social, dentro del problema de la migración y el sector agrícola del país.

A LA POBLACION CAMPESINA MIGRANTE:  
QUE YA NO HAYA MAS MISERIA, DOLOR,  
HAMBRE E INJUSTICIA,  
LOS INCENTIVAMOS A QUE SE ORGANICEN  
Y JUNTOS LUCEMOS POR UN FUTURO MEJOR.

PROPIEDAD DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
Biblioteca Central

11:04:00 C 00/101  
ADDRESS OF THE COLLECTIONS OF THE MUSEUM OF COMPARATIVE ZOOLOGY



## CAPITULO I

### MARCO TEORICO

#### A. CARACTERISTICAS DEL PROBLEMA DE LA MIGRACION EN GUATEMALA:

El presente capítulo contiene características generales de la migración en Guatemala, constituyendo una referencia teórica que permite ubicar las causas que inciden para que el campesino del altiplano migre a las fincas cafetaleras de la Costa Sur, dentro de la Estructura Social imperante en nuestro país.

Se inicia esta primera parte, señalando las diferentes definiciones de migración, las cuales, luego de haber consultado diferente bibliografía, consideramos que son las que más se relacionan con el propósito de nuestra investigación, pues en alguna medida contienen los elementos que permiten interpretar las causas del por qué existe el fenómeno de la Migración.

#### 1. CONCEPTUALIZACION:

#### 2. MIGRACION:

"En su sentido más amplio la migración se define como el desplazamiento de personas con traslado de residen

cia con carácter relativamente permanente y a una distancia significativa.

La migración puede ser temporal o permanente si se tiene en cuenta la duración de la ausencia del lugar de origen o de permanencia en el lugar de destino. Dentro de las migraciones temporales existen variantes: Migraciones cortas, determinadas por demandas de trabajo ocasional y de escasa duración.

Migración Estacional o Golondrinas (braceros que se trasladan de un lugar a otro aprovechando discordancia estacionales), Migraciones Polianuales, son de larga duración pero no definitivas.

Se llama migración externa, exterior o internacional, cuando el lugar de destino es otro país. La migración se denomina inmigración o emigración según sea el lugar de destino o el lugar de origen que se considera.

Los móviles de las migraciones humanas pueden ser muy diversos: económicos, sociales, políticos, religiosos, etc. Desde el punto de vista demográfico, es una de las for-

mas más importantes de movilidad de las poblaciones". (1)

Al analizar la definición anterior, se encuentran elementos que permiten comprender en un sentido amplio el fenómeno de la migración, considerándose dentro de la bibliografía consultada, una de las definiciones más aproximadas al problema investigado; pues se comparte con el autor los móviles que señala como factores fluyentes en las migraciones humanas.

No obstante que dicha definición refiere en terminos muy generales, las migraciones internas, se concidera de suma importancia señalar en forma particular este tema, para poder comprender con más claridad el desplazamiento hacia la Costa Sur de los migrantes investigados.

a) MIGRACION INTERNA:

"Desplazamiento permanente de

- 
- (1) Ezequiel Ander - Egg  
Diccionario del Trabajo Social, Editorial "El Ateneo" 10 Edición, 2da. reimpre-  
sión en México 1,988, pág. 199.

población de una zona geográfica económica a otra, dentro de las fronteras políticas de un mismo país". (2)

La migración interna es considerada como un proceso social de distribución de población dentro del contexto de una sociedad global, caracterizada por una determinada estructura productiva, propia del tipo y del grado de desarrollo alcanzado en un proceso histórico.

Las migraciones internas plantean un doble problema en sus efectos, porque inciden tanto en los lugares a donde llega la población como en las zonas donde se originan; ejerciendo profundo impacto sobre el individuo, la familia y la sociedad.

Este movimiento está relacionado con el sistema de tenencia y uso de la tierra, dentro de la actividad productiva.

---

(2) Diccionario Enciclopédico, Economía Planeta la. Edición, Editorial Planeta S.A. Barcelona España, Marzo 1,982. Pág. 44.

Influyendo a su vez en la dinámica y en las características del proceso de cambio, dependiendo de las condiciones demográficas de la coyuntura histórica que se vive en el país en general y en algunas regiones en particular.

La desigual distribución de las riquezas en nuestro país, a contribuido con este fenómeno, repercutiendo en que aproximadamente 800,000 campesinos se vean en la necesidad de migrar hacia las distintas fincas (latifundios) anualmente, localizadas geográficamente en la Costa Sur u otras regiones.

Ello implica, su incorporación a la actividad productiva capitalista, a veces con todo su grupo familiar o como esta sucediendo en la actualidad en las fincas de la Caña de Azúcar, que sólo están contratando a los adultos mayores del sexo masculino. Sea cual fuere la forma en que son contratados, representan a la población de campesinos pobres que forman parte del proletariado rural y que con su fuerza de trabajo han contribuido por muchos años al enriquecimiento de una pequeña frac

ción que representa al bloque de poder económico, social y político en el país.

b) MIGRANTES:

"Son todas aquellas familias que migran por sus características sociales y culturales que han tenido un acceso limitado a otras fuentes de ingresos salariales, no agropecuarios. Las familias migrantes tienen un promedio de escolaridad de casi cero (0) año de estudio y sus actividades económicas giran predominantemente al rededor de la agricultura". (3)

"El fenómeno de la migración es de origen antiguo, y está asociado a las modalidades propias de producción capitalista, desarrollándose así, diferentes formas de incorporación de trabajadores a las plantaciones, por medio de la coacción o sea traídos a la fuerza y por medio de contratistas.

---

(3) Segeplan. Trabajo Asalariado y Migración Temporal del Altiplano. Migración Laboral S.E. Serie Resultados No. 8 1,984. Pág. 41.

Uno de los cambios económicos dados en las postrimerías del siglo pasado, lo introdujo la producción de café en gran escala, siendo éste el que provocó la salida de campesinos hacia las fincas cafetaleras de la Costa Sur.

Posteriormente al ser erradicada la ley de vagancia en la que se amparaban para obligar a los campesinos para que trabajaran estas plantaciones, y ante la necesidad de los cafetaleros de continuar con esta fuerza de trabajo, incorporaron la modalidad de adquirir mano de obra asalariada, teniendo como resultado que el campesino presentara una creciente dependencia del salario.

Incorporados los trabajadores indígenas, a las nuevas modalidades de la producción, sus antiguas relaciones sociales dejaron de ser funcionales, se tornaron obsoletas y fueron sustituidas por nuevas relaciones cada vez más dependientes y fueron obligados a abandonar las prácticas agrícolas que les aseguraban la subsistencia y fueron forzados a incorporarse al sistema productivo capitalista como fuerza de trabajo asalariado. El proceso

fue violento y rápido. Tan violento como es una imposición y tan rápido como lo exigía la demanda de los propietarios de las plantaciones cafetaleras". (4)

De acuerdo a las definiciones anteriores, consideramos que los trabajadores migrantes representan a una parte del total de población, que en el país es marginada y por lo tanto desposeída de los recursos y satisfactores vitales, debido a esto, se ven obligados a abandonar su tierra y sus actividades culturales, se van a la ciudad a buscar trabajo, a emplearse temporalmente en los grandes latifundios que constituyen las fincas de producción de productos de agroexportación, como por ejemplo de café.

Su misma situación de precariedad y por que no obtienen las alternativas en su lugar de origen para subsistir, como por ejemplo: amplias extensiones de tierra, te-

---

(4) Flores Alvarado, Humberto. "El Adamismo y la Sociedad Guatemalteca". 2da. Edición. Editorial Escolar Piedra Santa. Mayo 1,983. Págs. 69, 70 y 71.



rrenos fértiles, capacitación sobre técnicas y nuevos métodos de cultivo, etc. Se ven en la necesidad de abandonar, en algún caso a toda su familia y comunidad de origen, y en otros, como se pudo observar durante el proceso de investigación que migran con toda su familia.

c) NO MIGRANTES:

Dentro de los campesinos también existe una pequeña parte de población campesina que no migra, por que el lugar donde ellos viven se encuentra cerca del casco urbano, donde han tenido más oportunidades de desarrollo y han tenido capacitación para un mejor aprovechamiento de su artesanía y otros oficios, o simplemente, por que no son campesinos pobres, poseyendo los medios y recursos necesarios para subsistir.

3. TIPO DE MIGRANTES:

a) MIGRANTES TEMPORALES:

"Está conformada por aquellos que cambian lugar de actividad pero

no de residencia habitual. La esencia de este tipo de movilidad, está en que es un desplazamiento que se efectúa por un breve plazo, según los requerimientos estacionales de mano de obra y la disponibilidad estacional de oportunidades de trabajo con la intención de volver al lugar de origen con algún dinero en efectivo para poder subsistir". (5)

Durante la época de cosecha de los productos agrícolas de exportación (café, algodón y caña de azúcar), la demanda de mano de obra se hace apremiante para las empresas agrícolas, pues las mismas se encuentran, en su gran mayoría, en las tierras bajas del Pacífico. Esta situación promueve el movimiento migratorio de decenas de miles de campesinos que habitan en el altiplano y que residen temporalmente en las fincas de la Costa y Boca Costa.

Los desplazamientos de campesinos se efectúan en períodos determinados que coinciden, como se ha di--

---

(5) Diccionario Enciclopédico Economía Planeta. Editorial Planeta. Barcelona, España. marzo de 1,992. Pág. 18.

cho con la recolección de las cosechas (café, caña de azúcar, algodón).

Una característica sobresaliente de este fenómeno es que los campesinos, migran con toda su familia en virtud de que el trabajo de las mujeres y los hijos aumenta el ingreso del grupo familiar.

#### b) MIGRANTES PERMANENTES:

Según lo señala Carlos Figueroa Ibarra en su libro: El Proletariado Rural en el Agro Guatemalteco; estos constituyen la mayor parte de los trabajadores rurales y se les a denominado "Proletariado Rural Permanente", en tanto que la mayoría de ellos no tienen tierras dentro de las Fincas y viven predominantemente de la venta de su fuerza de trabajo.

Los migrantes permanentes son el resultado de un proceso social que se inició con el establecimiento de la servidumbre de los ladinos en las rancherías, en la época colonial y que continúa posteriormente con el recrudecimiento de la cohesión extraeconómica de la época li-

beral, manifestada entre otros hechos, para el traslado masivo de campesinos indigenas, despojados de sus tierras, hacia las grandes fincas cafetaleras, con la finalidad de integrar las famosas rancherías de indios, que durante mucho tiempo fueron concentraciones de fuerza de trabajo, enmarcadas en relaciones de producción serviles. Por esta razón, gran parte de los trabajadores rurales permanentes del país, son asalariados que presentan remanentes precapitalistas.

Sin embargo otro sector de los campesinos asalariados permanentes no tienen su origen en forma precapitalista de producción, sino es el resultado mismo del proceso de desarrollo del capitalismo agrario en la formación económica y social guatemalteca, por lo que constituyen un grupo social con las características esenciales de explotación.

El apelativo del proletariado agrícola permanente se convierte por lo tanto en un concepto tan elástico que enmarca a los mozos colonos, como asalariados eventuales que viven, de la venta de su fuerza de trabajo.

Es preciso señalar que este grupo de migrantes desempeñan una labor distinta, que los migrantes temporeros.

Los migrantes permanentes tienen aproximadamente más de 20 años de radicar dentro de estas fincas, donde les proporcionan los siguientes servicios: se les acomoda en una vivienda pequeña construida de madera, block, techo de lámina, piso de tierra y en alguna se cuenta con luz eléctrica, se les proporciona el servicio de un chorro público, el cual contiene agua no clorificada, que la mayoría utiliza para cocinar, en algunos casos, cuentan con un pequeño centro de salud, al cual acuden estas personas en caso de emergencia, los servicios que aquí se dan a un paciente no son gratuitos, el costo se les descuenta al momento de recibir su pago quincenal.

La mayoría de fincas cuentan con una Iglesia Católica en la cual efectúan una misa al mes y un salón comunitario que durante el tiempo de la cosecha lo utilizan como mercado, el cual es visitado por los migrantes cuando reciben su pago.

Dentro de los migrantes permanentes se encuentran hombres y mujeres, quienes trabajan dentro de las fincas y desempeñan varias actividades agrícolas como: limpieza de surco de café, pica de hule, almacigo y fumigación.

Durante la cosecha del café, algunos hombres desempeñan el cargo de caporales, quienes ejercen la función de supervisar el trabajo que realizan los migrantes temporeros, teniendo un porcentaje de veinte centavos al día por cada migrante que realiza esta actividad, aparte del salario que devenga quincenalmente establecido por el administrador de la finca.

Las condiciones de vida que presenta este grupo son de extrema pobreza, cuentan con familias muy numerosas y el salario que devengan no les alcanza para cubrir sus necesidades básicas, lo que obliga al niño a vender su mano de obra a temprana edad, pasando a ser posteriormente un trabajador permanente asalariado dentro de estas fincas.

De acuerdo a lo expuesto en esta primera parte, se puede decir

que la población migrante de Guatemala, tanto temporal como permanente, es producto de los movimientos poblacionales efectuados en el marco de los procesos económicos sociales y tienen un significado muy importante, pues con su mano de obra barata generan el crecimiento económico de nuestro país, enriquecen a los latifundistas-agroexportadores.

La injusta situación social en que se encuentra la población mayoritaria del país, y el alto costo de vida, obliga al campesino que migra a las fincas cafetaleras de la costa o boca costa en camiones sin seguridad, y sin la más mínima comodidad con la esperanza de obtener un salario que les permita subsistir, desempeñando se en las condiciones más inhumanas y miserables.

Para fundamentar algunos elementos expuestos de manera muy general en esta primera parte; se ha considerado también, importante detallar con más precisión las particularidades del campesino guatemalteco, a fin de interpretar objetivamente la situación del Migrante.

B. BREVE CARACTERIZACION DEL CAMPESINO GUATEMALTECO:

1) ASPECTOS GENERALES:

Partiendo del principio teórico de que la estructura social corresponde a una formación social en la que el modo de producción imprime sus características propias, teniendo como consecuencia la división de la sociedad en sus clases sociales, de las que una de ellas, la clase burguesa, mantiene posiciones hegemónicas y de dominación sobre la otra, -el proletariado-, dentro de la cual está la clase campesina; donde la clase burguesa ejerce hegemonía y dominación sobre los más importantes medios de producción, resultado de la predominancia de este modo de producción capitalista.

Para fines de interpretar la ubicación del campesino, dentro de la formación social se ha considerado importante transcribir lo que Humberto Flores Alvarado señala como clase social de campesinos, indicando que son aquellos :

- "1) Campesinos propietarios de pequeñas parcelas de tierra, que la explotan ellos mismos, dentro del



cuadro particular de los modos de producción mercantil.

- 2) Campesinos que sin ser propietarios de las parcelas de tierra que explotan, las poseen por haberlas arrendado, trabajándolas ellos mismos dentro de los similares cuadros de modos de producción mercantil que los anteriores y,
- 3) Campesinos que, siendo o no poseedores de parcelas pequeñas de tierra, explotan, en tanto que miembros de una comunidad (municipal por ser residentes dentro de la jurisdicción) o formando parte de un grupo de familiares, parcelas de tierras que les son otorgadas temporalmente para que las trabajen ellos mismos, lo cual hacen según los modos de producción comunes a los grupos anteriores.

La característica primordial que ha de tomarse en cuenta para la identificación de los campesinos, es no tanto la de poseer pequeñas extensiones de tierra, sino la de trabajarlas de acuerdo al sistema de producción mercantil, así como la de actuar dentro de las relaciones sociales de producción deri-

vadas de ellos". (6)

En resumen y de acuerdo a lo anterior, se puede decir que la clase campesina está integrada por los individuos que dentro del proceso de la producción, son los agentes directos cultivadores de productos agrícolas, ya sean éstos para su propia subsistencia, mercado local o exportación.

Sin embargo, cabe señalar que algunos de ellos, al emplear su fuerza de trabajo en las actividades agrícolas, no significa que esta sea la actividad primordial a que se dedica; dicha fuerza de trabajo es empleada también en la fabricación de artículos artesanales, sin perder su característica de clase campesina y calidad de agricultores, participando de esta manera con un doble papel dentro del modo de producción capitalista.

En base a lo anterior, y por que el estudio así lo amerita, se considera importante dar a conocer la forma-

---

(6) Flores Alvarado, Humberto. Proletarización del Campesino de Guatemala. 5 Edición. Elditorial Piedra Santa. 14 de diciembre de 1,970. Pag. 57.

en que está dividida la clase campesina pobre (minifundista y jornaleros), lo cual permitirá una mejor interpretación de lo que constituye el problema de la migración.

## 2) CAMPESINO MINIFUNDISTA:

Al hablar de campesino minifundista, surge de inmediato la idea de alguien que posee una pequeña propiedad de tierra en explotación; variando la dimensión de su pequeña parcela, del lugar o región donde se encuentra ubicada, así como, la calidad y fertilidad de la misma.

En base a lo anterior, también surge la duda: ¿Por qué hay minifundio?, necesariamente para encontrar una explicación debe verse retrospectivamente para localizar su origen determinando que la actual Estructura Agraria que rige a Guatemala, es producto de los violentos procesos de concentración agraria iniciados en la época colonial, además es el resultado lógico del carácter agrario y del grado de desarrollo del capitalismo guatemalteco. Por tanto, es indudable que la concentración de la tierra en pocas manos, (minifundio) no es fortuita ni casual, sino que ha respon-

dido a los intereses de regímenes y terratenientes agro-exportadores, manteniendo así, a una gran masa de la población campesina en regiones minifundistas.

A manera de ilustrar geográficamente la distribución de la tierra en nuestro país, se presenta la siguiente información, aunque es de 1,979, puede permitir formarse una idea de la situación agraria.

"Con sólo observar las cifras del último censo agropecuario en 1,979 se encuentra que el 88% de las fincas caen en la categoría de subfamiliares (menores de 7 hectáreas); es decir, que son demasiado pequeñas, para que dentro del contexto de la estructura agraria en su conjunto, su producción pueda llenar las necesidades básicas de una familia. Este 88% de las fincas apenas poseían el 16% de la tierra, mientras que en el otro extremo, las fincas multifamiliares (mayores de 45 hectáreas) constituían el 2.6% de las fincas y poseían el 65% de la tierra.

Traducidos a cifras absolutas los porcentajes anteriores significan que 416,670 agricultores (fincas subfamiliares) poseían 678,590 hectáreas (un

promedio de 1.63 por agricultor); mientras 13,659 agricultores (fincas multifamiliares) poseían 2.720,640 hectáreas (un promedio de 199.2 hectáreas por agricultor). Si únicamente se analiza la categoría de fincas multifamiliares grandes (1,362 que poseían 1.438,786 hectáreas), el promedio por agricultor es de 1,056 hectáreas.

Si bien las cifras anteriores son alarmantes en cuanto a la mala distribución de la tierra, es decir, la defectuosa estructura de tenencia, más alarmante y grave resulta la existencia de 309,119 trabajadores agrícolas sin tierra de 20 años y más, que no tenían empleo permanente en 1,980".  
(7)

Es obvio que los datos presentados hayan variado y que en el momento actual esta realidad sea diferente, considerándose que la situación sea mucho más grave, pues de 1,979 a esta

---

(7) Sandoval V. Leopoldo. Estructura Agraria y Nuevo Regimen Constitucional. Asociación de Investigación y Estudios Sociales (ASIES). Guatemala C.A. 1,986. Págs. 20 - 21.

parte ha habido más deterioro ecológico, lo que ha convertido a las parcelas minifundistas en suelos erosionados y poco fértiles, además es evidente el crecimiento demográfico, lo que ha repercutido también en que la parcela sea cada vez más reducida, por la formación de nuevos núcleos familiares a quienes les heredan porciones de tierra.

De acuerdo a lo anterior, puede decirse que los campesinos que en gran parte poseen pequeñas porciones de tierras cultivables, se les denomina campesinos minifundistas; constituyen el sector más amplio de la población que ocupa el territorio de la república, con categoría de agricultores de subsistencia. Estos campesinos, trabajan la tierra directamente, sembrándola con productos que se destinan a una parte del consumo familiar y para agenciarse de algún dinero en efectivo, destinan otra parte al mercado nacional, ésto si la cosecha les es favorable.

Entre otros productos agrícolas que este grupo cultiva, aparte del maíz y frijol que representan el cultivo principal, se pueden citar: melón, pepino, tomate, papas, berenjena, pimienta, tabaco, lentejas, gar-

banzo, frutas y hortalizas, cuentan con crianza de animales, generalmente aves, ovinos, porcinos y sus derivados. El cultivo de estos productos depende de la región y condiciones climatológicas.

Otro elemento que caracteriza al minifundista en la explotación agrícola, es que sus instrumentos y medios de trabajo no están acordes a los avances de la tecnología moderna, pues los utilizados hasta ahora son fabricados por ellos mismos; situación que es comprensible por la misma precariedad.

Sin embargo, la relación de clase de esta capa social campesina no debe ubicarse solamente en la tierra poseída, o el número de aperos de labranza utilizados en su actividad agrícola (un azadón, un machete, una pala, una hoz, dos limas), sino también con el tipo de relaciones sociales a que se ven sometidos dentro de la estructura socioeconómica imperante.

En conclusión, los campesinos minifundistas son agricultores poseedores de pequeñas extensiones de tierra, marginados a regiones cuyas tierras son aquellas de fertilidad

menos propicia para las actividades agrícolas, ubicadas en las laderas montañosas; pocas veces en las vegas de los ríos, o bien en aquellas regiones que aun no han sido objeto de la avidez de los burgueses agrarios, financieros, sobre todo, en el altiplano occidental del país, sus áreas de dispersión abarcan todo el territorio nacional. Por las características que presenta el campesino minifundista, se le califica como semiproletario rural.

### 3) CAMPESINO JORNALERO:

Compartiendo la definición que hace Humberto Flores Alvarado, en su libro: Proletarización del campesino de Guatemala, se entiende por campesino jornalero: todo aquel conjunto de campesinos que dentro del proceso de producción, representan por una parte, la casi totalidad de la mano de obra agrícola necesaria para efectuar las labores culturales que requieren las plantaciones de los terratenientes latifundistas.

En tal sentido, el campesino jornalero, se presenta como un grupo social que ha sido desvinculado de la tierra, es decir, que como fuerza de



trabajo ha sido desarticulada, de los medios de producción y que por lo tanto subsiste fundamentalmente del salario que recibe por la venta de dicha fuerza de trabajo, caracterizándose como proletario rural.

Dentro de la investigación de campo se determinó que dentro de este grupo social (migrantes) se incluyen a los flonques y molenderas, cuya labor consiste: en el caso de la molendera, preparar el nixtamal, elaborar las tortillas y cocinar las raciones alimenticias, utilizando para ello una larga jornada de trabajo, aspecto que se pudo comprobar en la finca investigada, al observar a estas personas que iniciaban su labor desde las 3 de la mañana y finalizaba a las 7 de la noche.

El flonque, es la persona que se encarga de llevar y distribuir los alimentos a los trabajadores migrantes, cerca de los lugares donde éstos cortan café.

### C. BREVE SINTESIS DE LA SITUACION DEL CAMPE SINO MIGRANTE EN GUATEMALA.

De acuerdo a lo expuesto con anterioridad, se interpreta que existe condi-

cionantes bien marcadas que influyen en que el campesino se desplace hacia los grandes latifundios, entre estas condiciones, prevalece el problema del minifundio, afirmando con claridad Carlos Figueroa Ibarra con respecto a este, que "es el sustrato principal del capitalismo agrario, ya que se convierte en una enorme cantidad de fuerza de trabajo al provocar, por su reducida extensión y productividad, que cada año miles de hombres, mujeres y niños viajan a las grandes fincas a vender su fuerza de trabajo, pero al mismo tiempo, el minifundio sirve como fuente de subsistencia a una fuerza de trabajo que sustituiría en aquellas épocas en que las fincas no las necesitan". (8)

Reforzando esta sustentación, también Carlos Federico Noriega señala en su tesis: "El Crecimiento Macrocefálico de Guatemala, Causa y Consecuencias Económicas y Sociales. "Hay una clara política de mantener al minifundio en estado de improductividad, puesto que es el principal soporte del capitalismo agrario guatemalteco, ya que a la par de dedicar-

---

(8) Figueroa Ibarra, Carlos. "El Proletariado rural en el agro guatemalteco". Editorial Universitaria, Septiembre de 1,980, Pág. 420.

se a la producción de alimentos y materias primas para el mercado interno, proporciona también fuerza de trabajo abundante y barata, para la época en que más necesita la propiedad latifundista". (9)

Producto de lo anterior es el campesino como ya fue mencionado en páginas anteriores, tiene poco acceso y oportunidad de asistencia financiera y técnica para mejorar y variar sus cultivos.

Otro condicionante bastante fuerte en el fenómeno de la migración, y que en los últimos años se ha acentuado por la crisis generalizada en el país, es el proceso de deterioro de la economía campesina, producto de que las tierras minifundistas cada día se vienen convirtiendo en menos productivas.

La cruda realidad que impone el latifundismo, confirma una vez más la problemática esencial que constituye la injusta distribución de la tierra preva-

---

(9) Noriega Castillo, Carlos Federico. "El Crecimiento Macrocefálico de Guatemala, Causas y Consecuencias Económicas y Sociales". Facultad de Ciencias Económicas, USAC, Guatemala, junio de 1,985. Pág. 87

leciente en el país; determinando que la gran mayoría de las familias rurales de Guatemala no tengan tierra o si la tienen no es suficiente para satisfacer las necesidades de la familia.

Lo expuesto, evidencia que el campesino migrante, se encuentra en una situación de desesperante marginación, encontrando dificultades extremas para salir de ella, por la falta de oportunidades, por su escasa preparación y por la estructura misma de la sociedad guatemalteca que está organizada de espaldas a la inmensa mayoría de guatemaltecos y en beneficio de una minoría.

Dentro de este marco de estructura económica, es evidente que los niveles de vida de la población campesina que migra temporalmente, son precarias desde todos los puntos de vista, con evidente tendencia a su agudización, pues se continúa aplicando políticas de salarios incongruentes con las reales necesidades de esta población, así lo demuestra la tabla de salarios vigentes y que a la letra señala: "El salario mínimo vigente para los campesinos es de un quetzal con veinticinco centavos la hora (Q.1.25)". (10)

---

(10) Ministerio de Trabajo y Previsión Social. "Tabla de Salarios Mínimos Vigentes por rama de Actividad Económica" Cuadros No. 6 y 7., Guatemala período de 1,985 a 1,991.

A pesar de que en la finca investigada, se estableció que no pagaba este salario, es obvio que dichos ingresos son bajos y como ya se dijo, incompatibles con las necesidades y exigencias humanas, provocando la permanencia de condiciones de hambre y miseria.

Para efectos de esta investigación se estima importante dar a conocer algunos datos estadísticos que reflejan los niveles de pobreza.

"Según el perfil de pobreza que el Instituto Nacional de Estadística ha elaborado, se ha determinado que: "a nivel nacional el 75.5% de los hogares, aproximadamente 1,2 millones, se encuentran en situación de pobreza y 54% (869,000) en situación de indigencia. En las áreas urbanas estos porcentajes son el 62.4% y 33.8%, respectivamente, mientras que en las áreas rurales los mismos llegan al 83.5% y 66.4%". (11)

Por otra parte, el nivel de pobreza medida en términos de las personas que residen en hogares pobres e indigentes,

---

(11) "Perfil de la Pobreza en Guatemala", INE, FNUAP, Volumen V. Informes Estadísticos P.I.E. 3.10, Julio de 1,991, Págs. 40 y 46.

es más alta que la especificada para los hogares no pobres.

"Ello es consecuencia del mayor número de personas por hogar que caracteriza a estos estratos pobres, el 5.7%, en relación a los no pobres, el 4.4%; así, la producción de población pobre alcanza, a nivel nacional el 80% y la de población indigente el 59.3%; lo que representa a 6.9 y 5.1 millones, respectivamente. En las áreas urbanas estos porcentajes son 67% y 37%, mientras que en las rurales 86.8% y 71%". (12)

Desde el punto de vista global las diferencias en magnitud de las pobreza llega a ser, en algunos casos, muy significativa. Así la región norte (Alta Verapaz y Baja Verapaz) y la región noroccidente (Huehuetenango y Quiché), exhiben los más altos porcentajes de indigencia y de pobreza, tanto a nivel de hogares como de personas. Acá se comprende porque los migrantes investigados, se desplazan en busca de mejorar su situación aunque sea temporalmente, pues en su totalidad son originarios de este Departa

---

(12) "Perfil de la Pobreza en Guatemala", INE, FNUAP, Volumen V, Informes Estadísticos P.I.E. 3.10, Julio de 1,991, Págs. 40 y 46.

mento.

"En contraste la región metropolitana (Departamento de Guatemala), es la que presenta el nivel más bajo de pobreza, 60%, que sin embargo, no por ello deja de ser alarmante; mientras que el nivel de pobreza de las regiones centrales, suroccidental y suroriental, son más pobres que el promedio nacional.

Al analizar la distribución relativa de la población por grupos hetéreos según situación de pobreza indígena, establecemos que el 85% de los niños de nuestro país (aproximadamente 3.4 millones) son pobres y el 66% no alcanzan ni siquiera a satisfacer adecuadamente sus mínimas necesidades alimenticias, lo cual obviamente repercute desfavorablemente en el desarrollo psicofísico de los mismos, haciéndolos vulnerables a enfermedades, retardando su desarrollo corporal e incidiendo en la capacidad intelectual y de aprendizaje, así como en su participación efectiva en la población económicamente activa, PEA.

A nivel de grupo étnico las diferencias de pobreza indican que los indígenas son relativamente más pobres que los no indígenas, dadas las tasas de pobreza del orden del 89.5% y 74.2%, respectivamente,

siendo más amplia la diferencia". (13)

Es importante también, referir en este capítulo lo concerniente a la Política Agraria, ello permitirá verificar que el problema Agrario es la expresión de la situación actual del campesino.

#### 1. POLITICAS AGRARIAS:

La finalidad que conllevan las políticas agrarias es que correspondan a la estructura social y económica, así como el régimen del gobierno, y a los que ejercen la hegemonía del poder; por lo tanto, favorecerán a los mismos y responderán a sus intereses, provocando una situación de desigualdad de derechos para todos aquellos que quedan afuera de este grupo privilegiado, causando una desigual distribución de la tierra y de los recursos, desde tiempos de la Colonia hasta nuestra época; ya que desde entonces ha existido la monopolización de la tierra y la explotación de la clase trabajadora, y sobre todo del indígena pues

---

(13) "Perfil de la Pobreza en Guatemala", INE, FNUAP, Volumen V, Informes Estadísticos P.I.E. 3.10, Julio de 1,991, Pág. 40 y 46.



la situación hasta este tiempo no ha sufrido grandes transformaciones porque la misma persiste (monopolización de tierras y explotación de campesinos).

De acuerdo a lo anterior, la "Ley de Reforma Agraria constituye una política, también conocida como Decreto 900, el cual fue aprobado por el Congreso de la Republica el 17 de Junio de 1,952, sus propósitos fundamentales, expresados casi todos en los tres primeros artículos de dicha Ley, fueron: Eliminar la propiedad de tipo feudal en el campo: abolir las formas atrasadas en las relaciones de producción, en especial la servidumbre de trabajo y remanente de esclavitud, como la "encomienda" de indígenas; dotar de tierra a los trabajadores agrícolas que no las poseyeran, o que poseyeran muy pocas; facilitar los medios de explotación; expandir el crédito agrícola para que alcanzaran a todos los agricultores. De este modo se sustituirían las antiguas formas de producción por otras que prepararan el camino para la industrialización de Guatemala. La Ley incluía una serie de disposiciones para lograr los objetivos mencionados; muchas de éstas eran ciertamente apropiadas para las condiciones del país, aunque otras daban la

impresión de querer concentrar en manos del Gobierno el control sobre la tierra.

Se exponía la expropiación de las tierras no cultivadas directamente o por cuenta del propietario de ellas; de las dadas en arrendamiento, en cualquier forma, de las tierras necesarias para formar poblaciones urbanas.

Las tierras se concedían a los campesinos, mozos, colonos y trabajadores agrícolas, en usufructo vitalicio, en arrendamiento o en propiedad, según el censo, con excepción de las tierras para ganadería del Petén, que serían de gran extensión.

Las tierras que debían repartirse eran: a) la tierra expropiada a los particulares; b) las tierras nacionales no cultivadas; y c) las fincas nacionales en producción (con cultivos comerciales como las de café; ya que estas fincas podrían producir mejor trabajándolas como una sola unidad y sobre todo porque los campesinos no sabían desempeñarse solos y podrían bajar la producción, corriéndose el riesgo de que las dedicaran a cultivos de subsistencia). No obstante, las fincas nacionales fueron las primeras

tierras repartidas, en parcelas de 5 a 25 manzanas (3.5 a 17.5 hectáreas), según el estado de explotación y la calidad de las mismas; pero el título de propiedad permaneció en manos del Estado y los beneficiarios sólo recibieron usufructos vitalicios por el cual pagarían anualmente el 3% del valor de la producción obtenida.

El Banco Nacional Agrario fue establecido en Julio de 1,953 y comenzó a funcionar en ese mismo año. Se trataba de una entidad estatal de carácter autónomo. Su objetivo primordial era conceder créditos para los pequeños campesinos y complementar así la reforma agraria.

Finalmente, se determinaba la creación del organismo encargado de aplicar y administrar todo lo relativo a la Reforma. Este fue el Departamento Agrario Nacional, que quedó a cargo directamente del Presidente de la República, quien asumió a su vez la responsabilidad de todo el programa de Reforma Agraria". (14)

---

(14) Reforma Agraria en Guatemala, "Historia de la Tenencia de la Tierra en Guatemala", Facultad de Ciencias Económicas, USAC, 1,982, Folleto, Págs. 6 y 8.

En base a lo anterior se concidera que la Reforma Agraria surge como un proceso de reorientación de elementos básicos de la convivencia del campesino en los otros sectores de la vida social. En este contexto debe ser entendida la tenencia de la tierra, que surge como la institucionalización de las relaciones entre personas o grupos, especialmente en cuanto al uso de la tierra, y a la distribución de sus beneficios y ventajas. Por lo tanto no se agota la tendencia de la relación hombre-tierra sino que abarca también como elemento esencial, las relaciones interpersonales referidas. El sistema latifundio-minifundio, no es solamente una forma de uso de la tierra, este surge como un sistema social local, en el cual los dueños de los grandes latifundios no constituyen un grupo que al controlar la mayoría de la tierra, monopoliza el prestigio y el poder político y asegura su dominación sobre el campesino.

Necesario es entonces que una auténtica Reforma Agraria, se oriente hacia la creación de nuevos sistemas de tenencia que debe tender mínimamente a la consecución de los siguientes objetivos: a) Organización empresarial de los nuevos titulares; b) Constitución de unidades de tenencia o formas

asociativas de los beneficiarios que permitan la adopción de tecnología convenientes, estimulen mayores inversiones y aumenten el nivel de ingresos; c) Medidas que conduzcan a asegurar una distribución más equitativa del ingreso rural; d) Organización de los campesinos que les permitan participar en los procesos de temas de decisiones que el país requiere; e) Readeacuación de nuevos sistemas de tenencia de tierra.

Las políticas agrarias conocidas en el país, en forma resumida son las siguientes:

## 2. POLITICAS AGRARIAS VIGENTES:

### a) POLITICA DE INCORPORACION INTEGRAL DE TIERRAS:

"Consiste básicamente en la conformación de un fondo de tierra que le permita a la Constitución a aumentar la disponibilidad de tierra destinada a los programas de transformación agraria y consecuentemente dar una mayor respuesta a la creciente demanda evitando confrontaciones en el campo.

Adicionalmente, y en función

de que las fincas entregadas se transformen en empresas agrícolas rentables, se organizarán las mismas en proyectos integrales que involucraran la organización de empresas asociativas; la asistencia técnica para la producción y la comercialización; la asesoría crediticia; y, la capacitación de los cuadros administrativos de las empresas.

Todas estas acciones, así como aquellas relacionadas con el apoyo crediticio y construcción de infraestructura de servicios básicos, serán proporcionadas por las distintas instituciones nacionales y extranjeras, vinculadas al desarrollo rural, bajo la coordinación del Instituto Nacional de Transformación Agraria - INTA - ". (15)

b) POLITICA DE LEGISLACION DE LA TENENCIA DE LA TIERRA

"Esta política concretiza el

---

(15) Instituto Nacional de Transformación Agraria (INTA) "Creación, organización y Fundamento del INTA". Guatemala Mayo 1,992. Pág. 14 y 15

proceso integrador de tierras nacionales y campesinos de la producción nacional, mediante la realización de acciones dirigidas a la cuantificación y determinación de la vocación agrícola de las tierras estatales y la selección y organización de los beneficiarios en empresas asociativas.

Adjudicada la tierra, se provocará un desarrollo integral através de la participación de las distintas instituciones del Gobierno que prestan servicio de asistencia crediticia y de servicios básicos como salud, educación, vivienda rural, etc.

Paralelamente a lo anterior, se coordinarán esfuerzos con las instituciones correspondientes, a efecto de contribuir a la protección, conservación y aprovechamiento de los recursos naturales".  
(16)

En relación con lo anterior se

---

(16) Instituto Nacional de Transformación Agraria (INTA) "Creación, organización y Fundamento del INTA". Guatemala Mayo 1, 1992. Pág. 14 y 15

concluye que la política agraria como toda política emanada del Estado, constituye letra muerta, y paleativos, pues si bién dentro de dicha política se manifiesta intencionalidad y preocupación ante el problema agrario en el país, solamente se favorece a un sólo sector: el Terrateniente, ya que se mantienen las relaciones de producción del tipo vertical y dominante, no permitiendo la participación de los trabajadores en las utilidades, ni en el mejoramiento del proceso productivo a base de otros estímulos.

En resumen, los diferentes aspectos que se han anotado en este primer capítulo, reflejan en alguna medida una visión general de las condicionantes que influyen en el fenómeno de la Migración; asumiendo que ello es consecuencia de la defectuosa estructura agraria pues ésta es responsable del desempleo y sub-empleo rural que cada vez se hacen más agudos en Guatemala.

Agregado a lo anterior, existen abundantes cifras y argumentos que demuestran que los efectos salud/enfermedad y nutrición/desnutrición, específicamente en el



área rural, están íntimamente relacionadas con esta defectuosa estructura agraria y que en la actualidad a iniciado y elevado el índice de familias situadas en el estrato de pobreza extrema.

En tanto la actual estructura agraria no permita la ampliación masiva de la producción agrícola, a través de un mejor uso de la tierra, la seguridad alimentaria de la población guatemalteca no tendrá cambios sustanciales y los indicadores económicos y sociales como: bajos niveles de ingresos, nutrición, educación, vivienda, salud, etc., se mantendrán o alcanzarán elevados índices.

Además, mientras que estas condiciones se mantengan la migración en el futuro no sólo involucrará a los 800,000 campesinos que en la actualidad se desplazan, sino también aumentará dicha población y con ella los problemas ya mencionados se agudizarán.

## CAPITULO II

### PARTICULARIDADES DEL FENOMENO DE LA MIGRACION EN LAS FINCAS CAFETALERAS

Es importante indicar que el presente capítulo, se ha estructurado con el propósito de dar a conocer algunos elementos que caracterizan en forma particular al fenómeno de la migración dentro de las fincas cafetaleras.

En la revisión bibliográfica se pudo establecer que existen algunas diferencias de como se presenta la migración entre las fincas de algodón, café, banano, cardamomo, caña de azúcar, etc., respecto a salarios, formas de contratación, prestaciones, época del movimiento migratorio, etc.; aspectos que se considera importante anotarlos en un espacio aparte, a fin de ubicar con más claridad la problemática del campesino migrante.

Indudablemente, la situación del Campesino Migrante entre todas las fincas ya mencionadas, se caracteriza por una manifestación concreta: la realidad miserable en que durante la época o periodo de levantamiento de cosecha sobrevive esta población de campesinos, sufriendo esas calamitosas

condiciones no sólo él, sino también su mujer e hijos; tal es el caso vivenciado en la finca de café investigada.

No esta demás señalar, como una referencia general que la finca investigada se localiza a una distancia de 12 kilómetros del municipio de San Antonio, departamento de Suchitepéquez, a 172 kilómetros de la ciudad capital.

Esta finca tiene una extensión territorial de 18 caballerías, aproximadamente; su altura máxima es de 2,800 pies sobre el nivel del mar; su clima es templado y cuenta con un suelo franco arenoso; la superficie de esta finca es ondulada.

Su actividad productiva está basada en el cultivo de café, hule y maíz; entre estos cultivos el más importante es el de café.

La producción anual de café en pergamino, es de aproximadamente 6,000 quintales.

#### A. LUGAR DE ORIGEN DE LOS CAMPESINOS:

Los campesinos que migran temporalmente a la finca objeto de estudio durante la época del corte de café, pertenecen al altiplano noroccidental del país, originarios, en su mayoría de localidades del departamento del Quiché, siendo és-

tas: Cantón Bascorral Nebaj , que se localiza a una distancia de 251 kilómetros de la ciudad capital; este grupo de campesinos al momento de desplazarse a la finca de la Costa Sur recorren 282 kilómetros. Aldea Xorcuay, Chajul, se localizan a una distancia de 273 kilómetros de la ciudad capital. Este grupo de personas recorren al momento de migrar a la finca de la Costa Sur, 304 kilómetros. Aldea San José Sinaché, Zacualpa, se localiza a una distancia de 206 kilómetros de la ciudad capital. Este grupo de individuos recorre al momento de desplazarse a la finca de la Costa Sur, 237 kilómetros.

#### B. EPOCA DE MOVIMIENTOS MIGRATORIOS:

Regularmente el corte de café se lleva a cabo durante los meses de septiembre a diciembre de cada año.

En la finca investigada, al momento de levantar la cosecha de este producto, se hace necesario contratar mano de obra barata, por un tiempo de 35 a 40 días, fecha en la cual el café está en su punto de corte. Por tal razón, se considera indispensable el trabajo de los cuadrilleros del altiplano del país, siendo las

personas más indicadas para esta actividad.

Se contrata aproximadamente a 1,200 campesinos durante esta época. 800 pertenecen a campesinos migrantes y el resto a campesinos que viven en el municipio de San Antonio, como departamento de Suchitpéquez. De esta forma el patrón de la finca levanta su cosecha sin tener pérdida alguna del producto cultivado.

#### C. TABLA DE SALARIOS:

Es preciso indicar dentro de este rubro, el salario que la Ley estipula para las actividades agrícolas; ésto permitirá tener un conocimiento o sobre la actual situación del salario que devengan los campesinos migrantes temporales dentro de la finca investigada.

Según el Departamento Nacional de Salarios del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, el salario para las actividades agrícolas, a nivel nacional, es de diez quetzales (Q.10.00), más un quetzal con veinte centavos (Q.1.20) por concepto de bonificación incentivo, sumando un total de once quetzales con veinte centavos (Q.11.20) diarios.

Conforme la tabla de salarios vigente en la finca cafetalera investigada, los campesinos migrantes devengan un salario a destajo de ocho quetzales con veinte centavos (Q.8.20) por quintal de café cortado; esta cantidad está integrada en la siguiente forma: Q.7.00 por quintal de café cortado más Q1.20 de bonificación.

En esta tabla se considera el pago por día laborado, únicamente a las personas que se les llama flonques y molenderas, son las encargadas de hacer la comida de cada galera y distribuirla a los campesinos que se encuentran cortando café. Otras personas beneficiadas con este salario, son los contratistas y capataces, personas a las cuales el administrador de la finca les paga un porcentaje de Q.0.25 centavos (veinticinco centavos) al contratista por cada quintal de café cortado por los campesinos migrantes, al capataz le paga Q.0.20 centavos (veinte centavos) por jornal efectuado, aparte del salario que devengan.

Es preciso indicar que los campesinos migrantes no siempre cortan un quintal de café al día, por tal razón es difícil asegurar que puedan obtener el salario mínimo que la finca establece al día para este tipo de personas.

Dentro del último mes de corte de café en la finca investigada contratan a campesinos que residen en el municipio de San Antonio Suchitepéquez, debido a que ya queda muy poco producto por cortar, razón por la cual la cuadrilla finaliza su contrato en esta finca. A este grupo de personas se les paga la cantidad de diez quetzales (Q.10.00) por quintal cortado y un quetzal con veinte centavos (Q.1.20) por concepto de bonificación, lo que hace un total de once quetzales con veinte centavos (Q.11.20).

Esto refleja la discriminación que se tiene para con los campesinos migrantes del altiplano por desconocer la situación económica, social y política que atraviesa el país, lo que aprovecha el patrón para explotar su mano de obra barata.

#### D. PRESTACIONES:

En la finca investigada se le paga el séptimo día al campesino que se dedica al corte de café siempre y cuando estas personas tengan trabajada toda la semana; es decir, de lunes a sábado.

En cuanto a la alimentación se refiere, la finca provee únicamente a los campesinos del altiplano inscritos en la

planilla, una determinada cantidad de granos alimenticios, diariamente, siendo estos: 4 onzas de frijol, 2 onzas de maíz, media libra de sal y media libra de cal a la semana; ésto no se les descuenta al momento de pagarles sus salarios.

Los alimentos proporcionados a los cuadrilleros, se les conoce comunmente como "raciones".

Cabe mencionar que la finca cuenta con un centro de salud, donde se les presta los primeros auxilios a los cuadrilleros, lo que incluye curaciones, pastillas e inyecciones, pero cuyo costo es descontado al final del salario que estas personas obtienen por su trabajo.

Obviamente este servicio no puede considerarse como una prestación, pues constituye un gasto para el campesino, lo que hace que los mismos no acudan al centro de salud en el momento que lo requieran, optando por el uso de remedios caseros.

En resumen, los aspectos descritos en este capítulo permiten establecer que la población migrante es originaria de lugares distintos, teniendo que recorrer varias horas de camino para poder ubicarse como trabajador temporal en la finca; además se reafirma que la



población migrante que se traslada a la costa y boca costa procede de las regiones del altiplano de la República; aspecto que también evidencia el proceso de transculturación que dicha población ha sufrido.

Otro aspecto importante de resaltar, es lo relativo a los salarios, pues se pudo establecer que la finca no les paga el salario mínimo, situación que agudiza más su precaria situación, pues ante la inflación y costo de vida, estos salarios siempre estarán por debajo de lo requerido para una existencia y satisfacción humana decorosa. El salario reportado es pues, fiel evidencia de la desmesurada codicia y afán de enriquecimiento de los proletariados de las fincas y la explotación cruel del campesino migrante, como mano de obra barata.

Al relacionar los miserables salarios que perciben los investigados, con su grupo familiar y problemas de salud observados, es fácil concluir que es mínima la cantidad que logran ahorrar para regresar a su lugar de origen y por lo tanto continúan sobreviviendo en condiciones miserables.

También, la investigación efectuada denota que hasta la fecha no hay interés

y voluntad política para erradicar a través de leyes específicas las condiciones en que la población migrante es sometida a vender su fuerza de trabajo, debido a que no cuentan con la más mínima protección legal y si las hubiere, por ejemplo: la tabla fijada de salarios mínimos para trabajadores agrícolas, no hay mecanismos de control para ver si estos se cumplen agregando a esto también, la falta de protección del Seguro Social pese a que en algunas fincas se les descuenta la cuota respectiva.

### CAPITULO III

#### PRESENTACION, ANALISIS E INTERPRETACION DE RESULTADOS

En el presente capítulo se dan a conocer los cuadros que contienen los resultados obtenidos durante la investigación de campo, realizada en una de las fincas cafetaleras de la Costa Sur del país.

Para llevar a cabo la recolección de la información fue necesario permanecer por espacio de tres meses, (octubre, noviembre y diciembre), dentro de la finca. Para el efecto se elaboró la guía estructurada que contiene los siguientes aspectos: datos generales, situación económica, política, social, nivel de salud y observaciones.

La obtención de la información fue a través de la entrevista y técnicas de observación directa, además se contó con dos caporales de la finca, quienes hablan el dialecto quiché, debido a que el grupo de campesinos seleccionados como informantes no hablan el español.

Por el tipo de investigación y grupo de personas investigadas, no fue posible utilizar la guía y el cuaderno de campo, en el momento que se entrevista a este grupo de individuos, con la finalidad de no provocar desconfianza y limitación alguna de la in-

formación que se requería.

En el momento oportuno se ordenó la información obtenida en el cuaderno de campo, basándose en la respectiva guía de observación y al finalizar el estudio del grupo investigado, se elaboró un cuadro tabular, donde fue registrada toda la información recabada.

Esta investigación se efectuó encuestando al 25% de la población campesina migrante, lo que representa 75 familias y hacen un total de 407 individuos.

Es preciso señalar que en algunos cuadros los porcentajes están representados por las 75 familias, y otros por los 407 y 321 individuos, esto porque a criterio de los sustentantes, algunos aspectos importantes debe resaltarse su magnitud.

En base a los cuadros expuestos, se puede decir que, las hipótesis que se plantearon para la presente investigación, fueron verificadas en un 90%. Se considera necesario dar a conocer los supuestos que fueron planteados como elementos principales dentro de la misma.

- La situación económica y política que atraviesa el país ha condicionado la migración campesina.

- La carencia y pérdida de tierras les limita producir y obtener un ingreso económico que contribuya a mejorar su nivel de vida.
- Las condiciones de vida que presentan los campesinos migrantes, dentro de las fincas cafetaleras son deficientes y de extrema pobreza.
- Las fincas cafetaleras no cuentan con condiciones apropiadas de trabajo y servicios de salud, apropiados para este grupo de migrantes, ocasionando insalubridad extrema, hacinamiento, contribuyendo de esta forma al inadecuado desarrollo integral de las familias migrantes.

CUADRO No.1

NUMERO DE MIEMBROS MIGRANTES POR GRUPO FAMILIAR

MIEMBROS DE LA FAM.	No. DE FAM.	%
1 - 3	16	21
4 - 6	32	43
7 - 9	27	36
TOTAL	75	100

FUENTE: Investigación de campo realizada a campesinos de altiplano migrantes temporeros a las fincas cafetaleras de la Costa Sur.

Fue importante conocer el grupo familiar de campesinos que migran durante la temporada de corte de café, con el propósito de determinar la población en porcentajes que vende su fuerza de trabajo por míseros salarios, en tal sentido el cuadro anterior representa las escalas del número y componentes de cada grupo familiar que migran a la finca objeto de estudio; verificandose que el 43% se traslada a la finca con un grupo familiar de 4 a 6 miembros; el 36% lo hacen con familias de 7 a 9 componentes y el 21% se desplaza con 1 a 3 miembros por familia.



Estos datos reflejan que son grupos de familias numerosas que migran temporalmente, lo cual en alguna medida, contribuye a agudizar la situación económica, teniendo como consecuencia el deterioro del campesino que abandona su tierra y sus actividades Agrícolas.

Las condiciones de trabajo que se le proporciona al campesino dentro de las fincas cafetaleras, durante esta temporada son: infrahumanas, alojando aproximadamente a 80 personas (hombres, mujeres e infantes) en galeras de 10 Mts. de ancho por 25 Mts, de largo, construidas de madera, techo de lámina, piso de tierra, las cuales no cuentan con letrinas, luz eléctrica y ventilación; creando hacinamiento, promiscuidad, insalubridad y por consiguiente problemas de salud.

CUADRO No. 2

DIVISION POR SEXO

VARIABLE	No. DE PERSONAS	%
MASCULINO	204	50
FEMENINO	203	50
TOTAL	407	100

FUENTE: Investigación de campo.

Se considera importante indicar que el presente porcentaje se obtuvo mediante el estudio del 25% de familias migrantes, lo que representa a un total de 75 familias, revelando un total de 407 individuos (adultos, jóvenes y niños).

Es indispensable dentro de la presente investigación tener conocimiento del porcentaje por sexo de la población migrante, que se desplaza a realizar este trabajo temporero.

En este cuadro se puede observar que el porcentaje se encuentra distribuido de igual manera. Reflejando que dentro de las fincas cafetaleras de la Costa Sur se contrata la mano de obra masculina y femenina.

Situación contraria de las fincas de caña de azúcar, donde únicamente emplean la mano de obra masculino, descartando la mano de obra femenina, justificando que el tipo de trabajo que aquí se desarrolla no permite contratar mujeres.

Lo anterior permite aseverar que lo único que le interesa al patrón de las fincas cafetaleras es la obtención de fuerza de trabajo barata y en disponibilidad en el momento que la requiere.

Se pudo establecer que dentro del porcentaje femenino se encuentra una parte de



madres de familia, quienes se ven obligadas a incorporarse a este trabajo, abandonando y descuidando la atención de sus hijos menores de edad que la necesitan, niños que por ser tan pequeños no pueden trabajar al lado de sus padres y son acomodados debajo de las matas de café durante el día, mientras que la madre trabaja cortando este producto, exponiéndolo a que les pueda picar algún animal y les ocasione infecciones en el futuro; esto debido a que dentro de las fincas no hay un lugar apropiado donde ellas puedan dejar a sus hijos solos lo que les obliga a llevárselos a su lugar de trabajo.

La madre se expone a todos estos problemas con el único propósito de aportar un ingreso económico que contribuya, en alguna medida a subsanar la satisfacción de las necesidades vitales del grupo familiar.



CUADRO No. 3

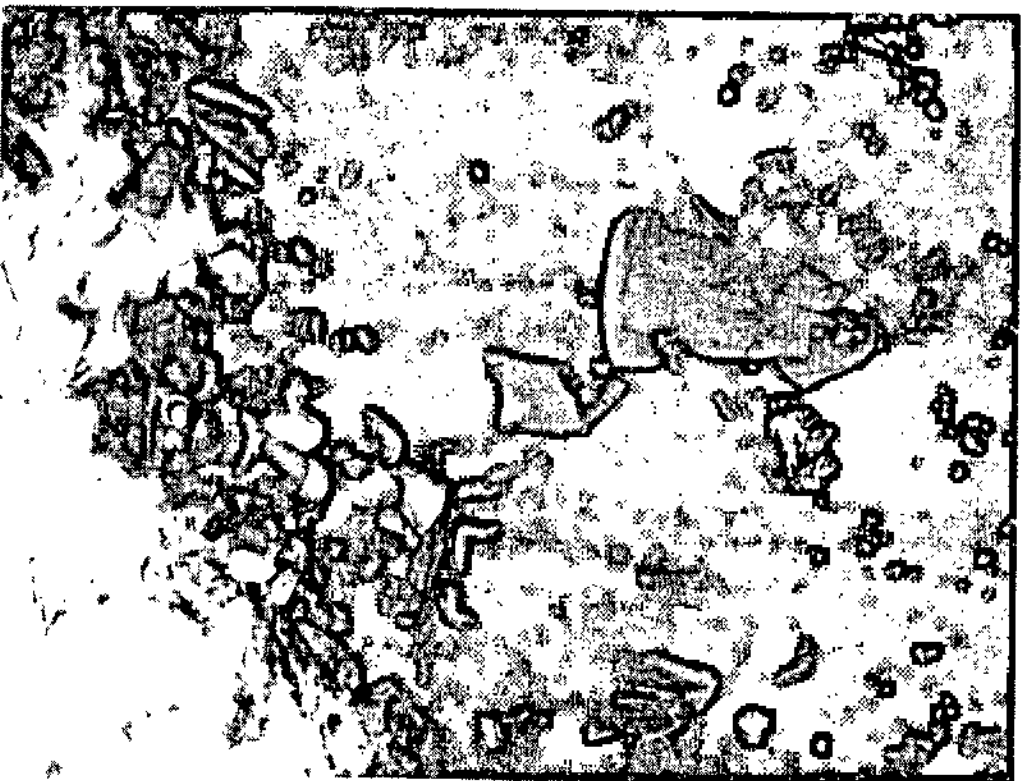
ESTADO CIVIL

VARIABLE	No. DE FAMILIAS	%
CASADOS	28	37
UNIDOS	47	63
TOTAL	75	100

FUENTE: Investigación de campo.

El presente cuadro señala que entre los campesinos migrantes el 63% son unidos y el 37% son casados.

Los resultados demuestran que la mayor parte de la población campesina se encuentran unidos, lo que refleja que son personas cuya finalidad es encontrar a una mujer con la cual ellos tengan quien les cocine, les lave la ropa y les den hijos, sin tener plena conciencia de la responsabilidad de formar y de mantener un hogar. Otro factor que puede influir en esta situación, es lo económico, pues por no contar con los recursos necesarios, omiten el matrimonio para evitar gastos.



Una pequeña parte de la población

campesina migrante es casada. Esto indica que estas personas han contraído un compromiso serio y formal, desde el momento que tomaron esta decisión. Por otra parte son personas que conservan la cultura y costumbres de su lugar de origen, respetando de esta forma la decisión de sus ancestros; situación que en la actualidad, ha venido declinando entre estos campesinos, debido a que durante la temporada de corte de café, estas personas conviven con indígenas de otras comunidades, quienes cuentan con diferentes culturas y costumbres, llegando a tomar la decisión de forma un hogar.

CUADRO No. 4

CONOCIMIENTO SOBRE PLANIFICACION FAMILIAR

VARIABLE	No. DE FAM.	%
SI TIENE CONOCIMIENTO	46	39
NO TIENE CONOCIMIENTO	29	61
TOTAL	75	100

FUENTE: Investigación de campo.

El presente cuadro refleja que el 61% de la población no tiene conocimiento sobre planificación familiar, mientras el 39% si

tiene conocimiento.

Los porcentajes anteriores indican que es un número grande de personas que no conocen la importancia de planificar la familia, y no les interesa conocer al respecto; para estas personas es algo inmoral dentro de sus comunidades.



Por lo tanto el pequeño porcentaje que

tiene conocimiento acerca de la planificación familiar, no la aplican, por que conservan su cultura y temen por su vida.

Este aspecto es importante y fue indagado con el propósito de establecer la penetración de la política de planificación familiar en la población migrante y los datos son alentadores, pues a pesar de todas las estrategias utilizadas para frenar el crecimiento demográfico, ello aún no se ha logrado. A criterio de las sustentantes, la solución a los problemas de las grandes mayorías, no se encuentra es esta política de planificación familiar, sino en el régimen de la tenencia de la tierra impuesta desde la colonia y conservada en muchos de sus defectos, vicios y estructuras de desigual e injusta distribución hasta nuestros días.

CUADRO No. 5  
CONOCIMIENTO Y UTILIZACION DE  
SERVICIOS MEDICOS

VARIABLE	No. DE PERSONAS	%
SI LOS UTILIZA	13	04
NO LOS UTILIZA	394	96
TOTAL	407	100

FUENTE: Investigación de campo.

Se pudo verificar que la totalidad de la población campesina migrante investigada conocen los servicios médicos que la finca presta.

Los servicios médicos no son utilizados en un 96% por los campesinos migrantes, por no ser gratuitos, viéndose en la necesidad de acudir a remedios caseros naturales aliviándoles momentáneamente cualquier mal que padezcan.

El 4% de la población que ha utilizado estos servicios representan 13 miembros de 13 familias campesinas que se vieron en la necesidad de utilizar estos servicios, debido a que fueron infectados por la epidemia del cólera, representándoles un costo económico, perjudicando de esta forma los ingresos monetarios que van a obtener mediante la venta de su fuerza de trabajo en el corte de café.

Lo anterior indica que el patrón no le importa el nivel de salud de los campesinos migrantes. Por lo tanto el capitalista no reconoce que estos servicios son pagados por los mismos migrantes con el excedente que representa para los miembros de las familias los miseros salarios.

Se considera indispensable, dentro de la presente investigación, conocer el tipo de religión que practican los migrantes,



para establecer la participación que tiene este grupo dentro del medio social en que se desenvuelve.

CUADRO No. 6

RELIGION

VARIABLE	No. DE FAMILIA	%
CATOLICA	37	49
EVANGELICA	38	51
TOTAL	75	100

FUENTE: Investigación de campo.

El cuadro refleja que el 51% de la población campesina migrante practica la religión Evangélica, mientras el 49% practica la religión Católica.

Lo anterior refleja el grado de creencia religiosa que tiene la población Migrante. Así mismo se pudo establecer dentro de cada grupo familiar de los campesinos migrantes que todos practican la misma religión ya sea evangélica o católica. Durante la época del trabajo temporero dentro de las Fincas Cafetaleras de la Costa Sur, éste grupo de campesinos no practican

ninguna religión debido a las largas jornadas de trabajo que desempeña.



Las mismas condiciones de trabajo que la finca les proporciona contribuye a que esta parte de la población migrante durante este tiempo abandone sus creencias religiosas.

CUADRO No. 7

POSEEN TIERRA PARA CULTIVAR EN  
SU COMUNIDAD

VARIABLE	No. DE CASOS	%
SI	28	37
NO	47	63
TOTAL	75	100

FUENTE: Investigación de campo.

El cuadro anterior refleja, que el 63% de la población campesina migrante, no cuenta con tierra para cultivar, mientras que el 37% sí poseen una mínima porción de tierra, las que dejan cultivando por un espacio de 3 a 4 meses, durante la época que se desplaza para las Fincas Cafetaleras de la Costa Sur.

Sin embargo como ellos mismos expusieron al momento de la entrevista, la cantidad de los cultivos cosechados (maíz y frijol) es mínima y sólo les alcanza para cubrir una parte de su alimentación durante cierta época del año.

Estos resultados evidencian que los campesinos no poseen tierra para cultivar,

lo que permite verificar una de las hipótesis planteadas.

CUADRO No. 8  
NUMERO DE MIEMBROS POR FAMILIA QUE  
TRABAJAN EN EL CORTE DE CAFE

VARIABLE	No. DE CASOS	%
1 - 3	70	22
4 - 6	171	53
7 - 9	80	25
TOTAL	321	100

FUENTE: Investigación de campo.

Las 75 familias investigadas suman un total de 407 miembros incluyendo a niños, del total 321, realizan labores de campo y el resto (86 miembros) no realizan ninguna actividad en vista de que son menores comprendidos en las edades de 0 - 6 años, quienes durante la jornada de trabajo de los padres, se dedican a jugar dentro del cafetal, y en algunos casos se dedican a

cuidar a sus hermanitos.



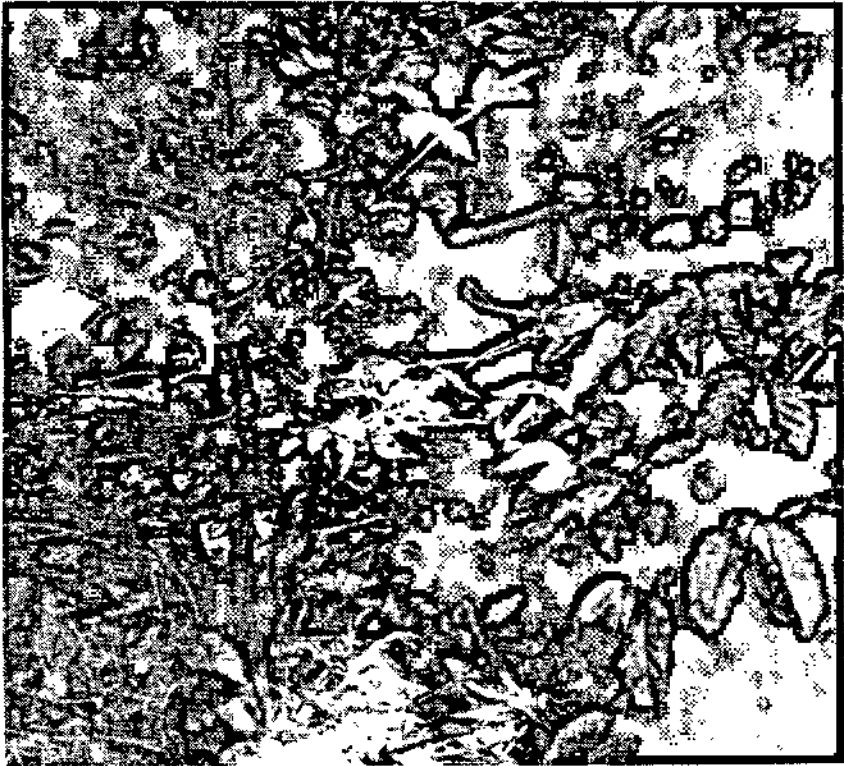
Dentro del presente cuadro se observa que el 53% corresponde al grupo familiar de 4 a 6 miembros: el 25% se encuentra en el grupo formado de 7 a 9 miembros y el 22%

está compuesto por los grupos de familias que cuentan con 1 a 3 integrantes. Esto indica que la mayor parte de la población migrante vende su fuerza de trabajo por un salario que no es proporcional, al desgaste físico que tienen durante esta época.

Dentro de los porcentajes indicados se encuentra una gran parte de la población que son menores de edad y que no forman parte de la planilla, o sea no reciben remuneración alguna, pero que acompañan a los mayores en las tareas agrícolas.

Aún cuando la Constitución de la República prohíbe el trabajo de niños menores de 14 años de edad. Dentro de estas fincas cafetaleras, se observó a niños menores de 8, 9 y 10 años, aproximadamente, trabajan al lado de sus padres; en tareas que se pueden considerar pesadas. Posiblemente esta prohibición ocasiona que los niños no sean incluidos en las planillas, junto a sus padres, pues generalmente lo que cosechan se lo agregan a lo que cosechó el padre.

Viendose cada niño en la necesidad de contribuir con su mano de obra a mejorar el ingreso económico de su familia, y en muchas ocasiones el niño trabajador no tiene derecho de raciones alimenticias.



Lo anterior permite describir la explotación que el niño tiene desde el momento que se le incorpora a las fuerzas productivas de nuestro país, aspecto que viene a contribuir en alguna medida el crecimiento del índice de analfabetas en nuestro medio, constituyendo una limitante

en su desarrollo personal.

CUADRO No. 9

PORQUE VIENEN LOS CAMPESINOS MIGRANTES  
A TRABAJAR HASTA AQUI

VARIABLE	No. DE FAM.	%
Porque durante el tiempo de la cosecha dejan sembrar su parcela con el cultivo de maíz.	28	37
Porque no cuentan con otra fuente de ingreso económico y no tienen tierra para trabajar o poder cultivar.	47	63
TOTAL	75	100

FUENTE: Investigación. de campo.

Por medio de las respuestas a la presente interrogante se pueden establecer las razones que tienen los campesinos para migrar temporalmente a las fincas de la Costa Sur.

Los resultados obtenidos reflejan que el 63% de la población campesina migrante,



se desplaza a las fincas de la Costa Sur porque no cuentan con un ingreso económico estable que les permita sostener a su familia, y no cuentan con tierra para poder cultivarla y obtener algún producto que les permita sufragar los gastos que se realizan dentro de un hogar.

Lo anterior demuestra la gran necesidad de trabajo que estas personas tienen, obteniendo un salario que no es representativo de la labor que desempeñan durante el trabajo agrícola dentro del corte de café.

Entre los campesinos se encuentra un alto porcentaje de individuos que están desposeídos de los medios de producción, situación que perjudica su estabilidad económica.

Por otro lado, un 37% de esta población, si cuenta con una pequeña porción de tierra para cultivar, la cual dejan sembrada al momento que migran a las fincas cafetaleras de la Costa Sur, para que cuando este trabajo temporero termine ellos lleguen únicamente a levantar su cosecha de maíz, producto que es cultivado por la mayoría.

Todo lo anterior permite conocer las necesidades que estas personas padecen para sobrevivir, en donde los finqueros se aprovechan de las mismas condiciones que

presentan, para levantar la cosecha de un producto que representa grandes ganancias y su enriquecimiento.

Con los resultados obtenidos en el presente cuadro, se confirman los supuestos planteados en el diseño de investigación, pues una mayoría manifiesta que la situación económica y la carencia de tierras, es el elemento casual que influyen en que se migre a estas fincas.

#### CUADRO No. 10

##### TIEMPO DE MIGRAR

VARIABLE	No. DE FAMILIAS	%
1 años	14	19
2 años	37	49
3 años	14	19
4 años	10	13
TOTAL	75	100

FUENTE: Investigación de campo.

El presente cuadro permite conocer el tiempo que los campesinos migrantes tienen de desplazarse a las fincas cafetaleras de

la Costa Sur, durante la temporada del corte de café.

Se pudo constatar que el 49% de esta población tienen 2 años de migrar a esta finca; en tanto el 19%, tiene 1 año de desplazarse a este lugar; el 19% lleva 3 años de visitar el mismo lugar durante esta época; y, el 13% tiene 4 años de migrar a esta finca.

Lo anterior permite determinar que el porcentaje más alto es el de personas que no tienen mucho tiempo de migrar a esta finca y estas personas reconocen que aquí se les presta mejores servicios que en otras fincas en donde ellos han trabajado años anteriores. En tanto los porcentajes menores son de grupos que cuentan con un poco más de tiempo de migrar a la misma finca, porque indican que les gustan el lugar para trabajar.

Todas estas personas demuestran el desconocimiento que tienen sobre las demás fincas que hay alrededor de ésta, en donde les pueden prestar mejores condiciones de trabajo, tienen la idea de que todas las fincas son iguales y que les dan el mismo trato a las personas, esto refleja que dichas personas no tienen espíritu de superación y mucho menos que se les valore como seres humanos.

Todo esto únicamente beneficia al patrón que los contrata, porque él conoce muy bien las necesidades que estas personas llevan al llegar a trabajar y obtener un salario que les permita sobrevivir; situación que aprovecha para darles un mal trato.

CUADRO No. 11

OPINION SOBRE LOS SERVICIOS QUE LES PRESTA  
LA FINCA A USTED Y A SU FAMILIA

VARIABLE	No. DE FAMILIAS	%
BUEN SERVICIO	67	89
REGULAR SERVICIO	8	11
TOTAL	75	100

FUENTE: Investigación de campo.

La presente interrogante permitirá conocer la opinión que estas personas tienen acerca del servicio que la finca les presta durante la temporada del corte de café.

Para la población campesina migrante temporera, el 89% indico que los servicios que presta la finca son adecuados, mientras que el 11% manifestó que los servicios son regulares.

Lo anterior permite conocer que estas personas son conformistas con los pocos servicios que la finca les presta, como lo son: un chorro público que les abastece de agua y que a la vez utilizan para tomar y cocinar perjudicandoles su nivel de salud, ya que dicha agua no es purificada.



Desconocen que la finca les debe proporcionar servicios como letrianas; tanques públicos donde puedan ir a lavar su ropa; centro de salud gratuito; y educación para sus hijos.

Es lamentable que a estas personas solamente se les utilice para explotar su mano de obra, sin preocuparse de las atenciones que como seres humanos deben recibir y aún más, recompensárseles por el trabajo que realizan; sin embargo quedó demostrada la falta de conciencia de los señores patronos para con los campesinos migrantes temporeros.

CUADRO No. 12

CUANDO REGRESA A SU COMUNIDAD LLEVA  
DINERO AHORRADO

VARIABLE	No. DE FAMILIAS	%
SI LLEVAN DINERO	28	37
NO LLEVAN DINERO	47	63
TOTAL	75	100

FUENTE: Investigación de campo.

La finalidad de la presente interrogante es establecer la situación económica que presenta este grupo de campesinos migrantes, al momento de regresar a sus comunidades de origen.

El resultado que se obtuvo, muestra que el 63% de la población no lleva dinero aho

rrado al momento de regresar a su comunidad: en tanto que el 37% si lleva dinero ahorrado.

El porcentaje más alto es de los grupos familiares numerosos para quienes lo que ganan no les alcanza para sostener a su familia durante esta temporada; otro factor que incide en este aspecto es que la mayoría de los padres de familia son alcohólicos y emplean parte de su salario en esta enfermedad, perjudicando el ingreso familiar. Por otro lado, en la finca se les proporciona una ración alimenticia a los campesinos migrantes, lo cual no es suficiente para alimentarse por lo que se ven obligados a acudir a las tiendas ubicadas dentro de la finca, a pedir viveres fiados para que les permitan satisfacer su necesidad de alimento, con la condición de que deben cancelarlos al momento de recibir su pago.

CUADRO No. 13  
TIENE ENTRADAS ECONOMICAS DURANTE EL AÑO

VARIABLE	No. DE FAM.	%
SI TIENE OTRO INGRESO	27	36
NO TIENE OTRO INGRESO	48	64
TOTAL	75	100

FUENTE: Investigación de campo.

Es importante determinar si las familias Campesinas Migrantes cuentan con un ingreso económico, aparte del que obtienen durante la temporada del corte de café.

El resultado obtenido indica que el 64% de la población, objeto de investigación, no cuenta con otro ingreso económico, con el cual pueda satisfacer sus necesidades básicas, contando únicamente con el salario que obtienen durante el trabajo temporero, época en la cual procuran ahorrar un poco de dinero para suplir sus necesidades básicas al momento de volver a sus comunidades, con la esperanza de regresar a trabajar el próximo año a las Fincas Cafetaleras, durante la época del corte de café.

El 36% de esta población, si tienen otra entrada económica, a través de cultivos y artesanías. Dicha actividad las llevan a cabo, durante la época en que no tienen que migrar, aprovechando su tiempo para cultivar sus pequeñas parcelas y de esta forma mejorar sus ingresos económicos que les permitan satisfacer sus necesidades alimenticias.



CUADRO No. 14

CONOCEN CUAL ES EL SALARIO MINIMO

VARIABLE	No. DE FAMILIAS	%
SI LO CONOCEN	51	68
NO LO CONOCEN	24	32
TOTAL	75	100

FUENTE: Investigación de campo.

Es importante conocer la opinión que los campesinos migrantes tienen acerca de cuál es el salario mínimo que ellos conocen y si éste es el que está amparado por la ley.

El cuadro refleja que el 68% de ellos, conoce el salario mínimo, por lo tanto el 32% no lo conoce.

El salario mínimo que ellos conocen es de ocho quetzales con veinte centavos (Q.8.20), que es el que ellos reciben en dicha finca, distribuido en la forma siguiente: Siete quetzales (Q.7.00) por quintal de café cortado: es decir que en esta finca les pagan siete centavos (Q.0.07) por libra, más un quetzal con veinte centavos (Q.1.20) como bonificación por quintal

cortado, lo que da un total de ocho quetzales con veinte centavos (Q.8.20).

Sin embargo, en el Departamento de Estadística se tiene contemplado un salario mínimo a nivel nacional para las actividades agrícolas de diez quetzales (Q.10.00), más una bonificación de un quetzal con veinte centavos (Q.11.20).

Es preciso indicar que la mayoría de los campesinos migrantes se llevan, aproximadamente, día y medio para cortar un quintal de café.

#### CUADRO No. 15

#### LA CALIDAD DE RACION ALIMENTICIA

#### QUE LES PROPORCIONAN

VARIABLE	No. DE FAMILIAS	%
SÍ ES ADECUADA	44	59
NO ES ADECUADA	31	41
TOTAL	75	100

FUENTE: Investigación de campo.

Es importante conocer la opinión que los campesinos migrantes tienen acerca de los viveres o ración alimenticia que la finca les proporciona, durante esta temporada.

Dicha ración consiste en cuatro onzas de frijol, dos libras de maíz al día, media libra de sal y media libra de cal a la semana; cantidad que se le entrega a persona inscrita en la planilla, lo que implica que las familias inscriban a casi todos sus hijos en esta planilla para así poder obtener la ración que se les proporciona, aunque estas personas no corten gran cantidad de café al día.

Para el 59% de la población campesina, si es adecuada y suficiente la ración alimenticia que reciben, en tanto que para el 41% de dicha población no lo es.

Se puede deducir entonces, que la mayoría de esta población está acostumbrada a alimentarse con frijoles, tortillas, sal, chile y café; algunas veces consumen hierbas y carne, lo cual no es lo más indicado para tener una dieta balanceada y por lo tanto, un nivel de salud alto. Esta situación de ignorancia de los campesinos es aprovechada por el patrón capitalista en su propio beneficio.

Si estos campesinos tuvieran el salario mínimo que la ley señala para cualquier otro

trabajador permanente, recibirían la cantidad de ciento sesenta y ocho quetzales (Q.168.00) a la quincena.

Lo anterior permite señalar la explotación a que son sometidos estos campesinos durante la temporada, así como la conveniencia del patrón de contratar a estos campesinos por que no tienen conocimiento de la realidad en que están viviendo ni de los derechos que la ley les otorga, lo cual únicamente redunda en beneficio del patrón haciendo crecer su capital.

Por otro lado, cuando está a punto de terminar la temporada del corte de café y los campesinos del altiplano terminan su contrato, el señor patrón contrata a campesinos que viven en el pueblo más cercano a la finca, pagandoles el salario mínimo reconociendo por la ley, en vista de que estos campesinos si tienen más conocimiento al respecto, por lo que no fácilmente se les contrata al momento de vender su fuerza de trabajo.

#### ENFERMEDADES MAS FRECUENTES

Es preciso indicar que no se elaboró cuadro estadístico, debido a que se obtuvo respuestas múltiples. Ante esta situación se presentan el análisis e interpretación que permite conocer los resultados obtenidos.

Es obvio que en su mayoría, los campesinos migrantes, presenten deficiencias de salud, manifestando los investigados que constantemente padecen las siguientes enfermedades: Gastrointestinales, Desnutrición, Infectocontagiosas, Respiratorias, Dolor de Cabeza, y una pequeña parte de la población padeció de Cólera. Es notoria la falta de educación para la prevención de cada una de éstas enfermedades, principalmente al momento de preparar los alimentos. La mayoría de la población tiene piojos, esto se debe a la falta de conocimiento sobre la importancia de la higiene personal.

La población campesina es alojada en 7 galeras que miden aproximadamente 9 metros de ancho por 24 metros de largo, en las cuales alojan a más de ochocientos (800) campesinos migrantes, que son contratados durante la época del corte de café, las mismas se encuentran en condiciones precarias ocasionando insalubridad, hacinamiento y promiscuidad, provocando asimismo la proliferación de pulgas y chinches.

Lo anterior permite analizar la falta de interés del patrón, en torno a mejorar las condiciones de vivienda, salud y alimentación, que sufre la población migrante dentro de estas fincas, evidenciando la explotación de mano de obra a que son sometidos este grupo de personas.

9B



## CAPITULO IV

### "PARTICIPACION DEL TRABAJADOR SOCIAL ANTE LA PROBLEMATICA DE LA MIGRACION CAM PESINA A NIVEL DE INSTITUCIONES GUBERNAMENTALES Y NO GUBERNAMENTALES"

Debido a la complejidad que presenta la solución de la migración campesina de toda la república, se hace necesario una transformación en la estructura económica actual, que permita intervenir dentro del sector agrícola.

Por ello es indispensable la participación del Trabajador Social mediante la integración de un equipo multidisciplinario que logre, a través de su accionar, involucrarse en diferentes instituciones y organizaciones sociales, que promuevan la participación, organización y movilización del sector campesino agrícola migrante del país, contribuyendo de esta forma, a la transformación social.

Se considera necesario que el Trabajador Social posea un alto nivel de conciencia sobre la realidad que atraviesan los campesinos, el cual puedan transmitirse a este grupo de migrantes.

Si la formación académica de las dife

rentes disciplinas científicas que se imparten en la Universidad de San Carlos de Guatemala, estuviera acorde a la realidad que atraviesa el país, facilitaría la participación consciente de los profesionales ante el problema de la migración campesina.

Por lo anteriormente expuesto, se considera indispensable la identificación del profesional en Trabajo Social con el sector desposeído de los medios de producción, dejando a un lado el acomodamiento a las políticas institucionales y estatales que solo contribuyen a mantener orpimido a este sector de la población, y debe de velar porque se den cambios estructurales, donde no haya discriminación de ninguna índole.

A. ACTITUD QUE DEBE ASUMIR EL TRABAJADOR SOCIAL ANTE EL PROBLEMA DE LA MIGRACION CAMPESINA:

En la actualidad a nivel institucional, el accionar profesional de algunos Trabajadores Sociales, no reflejan coherencia con las necesidades existentes dentro de la realidad nacional, situación similar presentan profesionales de otras disciplinas científicas, donde reflejan su bajo nivel de conciencia, impidiéndole poner en práctica los conocimientos teóricos recibidos por algunos docentes universitarios que sí cuentan con buena preparación académica.



Dentro de las instituciones públicas y privadas existe Trabajo Social, sin embargo estas entidades no cuentan con Programas o Proyectos que involucren la atención de la población migrante de manera particular.

Sin duda alguna, lo anterior lo ha resagado y convertido en un trabajador que realiza únicamente actividades de gabinete, buscando las soluciones más inmediatas, desvalorizando el mérito de su trabajo técnico y profesional. Es necesario tener presente lo importante que es investigar, vivir dentro de la realidad de una sociedad, que tiene una infinidad de demandas para las cuales hay que encontrar acertadas soluciones que propicien bienestar al sector desposeído de los medios de producción.

La intervención del Trabajador Social es indispensable y valiosa, en cualquier campo, especialmente en el nivel comunitario, pues en éste, el profesional que tenga claridad acerca de su quehacer y conciente de la realidad local y nacional, puede dirigir y asesorar la Organización de la población campesina, los haga suyos no de palabra sino con convicción plena y contribuya con su orientación y asesoría en la transformación de esta realidad.

Para ello es ineludible que el Tra

bajador Social sea reflexivo y analítico, para motivar la reflexión de la población campesina sobre su realidad y las causas que la originan, a efecto de que actúen organizadamente para mejorar sus condiciones de vida. Esto implica que debe conocer y vivir los problemas de la población atendida.

Para lograr lo anterior, se debe tener en cuenta que la evolución de las sociedades es algo inevitable, y con este desarrollo debe cambiar el Trabajo Social, modificando sus técnicas tradicionales por otras más participativas y parte de su bagaje teórico que posee, pues debe darse énfasis a la Educación Popular, métodos de participación comunitaria más actualizadas, y obviar la enseñanza del trabajo social tradicional, esto será su punto de apoyo en el quehacer profesional; sobre todo dentro de la problemática de la migración campesina, pues estas personas aún viven dentro de estructuras caducas y obsoletas, en miseria e ignorancia.

En otras palabras ya se dijo anteriormente, que un gran porcentaje de campesinos indígenas continúan migrando temporalmente hoy en día, más aún ante el azote de la crisis económica del país, siendo su única esperanza realizar un trabajo temporero que les permita obtener

un salario, el cual no retribuye en lo más mínimo el esfuerzo realizado, ni es suficiente para la satisfacción de sus necesidades vitales, teniendo que exponerse, por este mísero salario, al maltrato y a las condiciones infrahumanas que dentro de las fincas de la Costa Sur se presentan con más frecuencia para con este grupo de personas, tales como: mala alimentación, arrastrandolos hasta la muerte. Es aquí donde se requiere la consciente participación del Trabajador Social, no con medidas paliativas, ni mucho menos paternalistas, sino que con alternativas técnicas y profesionales que contribuyan, en alguna medida a las solución de los innumerables problemas derivados de la actual explotación que el capitalista burgués realiza sobre este grupo de campesinos.

La organización, capacitación e integración de cooperativas agrícolas, es indispensable para este sector campesino, considerándose de importancia, permitiendo contribuir en la mejora de su situación económica y social que actualmente presentan. Lamentablemente, hasta la fecha no existe participación directa del Trabajador Social con la población migrante que concentran las Fincas Agroexportadoras del país, a excepción del Ingenio Concepción que si posee un Trabajador Social pero con una proyección

de poca trascendencia y por lo tanto, la viabilidad de lo que acá se considera y que debe impulsarse con dicha población, sólo puede ser factible cuando el Trabajador Social conquiste el espacio profesional que se tiene dentro del sector agrícola del país, permitiéndole intervenir profesionalmente en el problema de la migración campesina, mediante la búsqueda de estrategias que aseguren un mejor bienestar a este grupo dentro de las fincas cafetaleras de la Costa Sur, durante la época migratoria.

Los Trabajadores Sociales pueden constituirse en verdaderos agentes de orientación y asesoría. Pueden cooperar en numerosos programas emprendidos por otros técnicos, como: información y divulgación, permitiendo formar conciencia popular sobre la necesidad de elevar el nivel de vida, estimulando la participación de los campesinos migrantes, con el propósito de obtener beneficios individuales y colectivos.

Producto de los resultados de la investigación especialmente el relacionado con la procedencia, surge la inquietud ¿Cuál es el impacto de las Instituciones Públicas y Privadas en el Departamento del Quiché? ¿Cuál es el beneficio que ha recibido la población?; la respuesta es encontrada en la pobla-

ción migrante, evidenciando estas condiciones paupérrimas de vida, lo cual induce a pensar que los recursos no se han destinado hacia quienes verdaderamente lo necesitan, además, se confirma que sus proyectos constituyen políticas paliativas, sin ninguna trascendencia de cambios sustanciales.

Sin embargo, dentro de las Instituciones Privadas, se podría rescatar la proyección de las Organizaciones No Gubernamentales, pues su origen y existencia obedece a los efectos de la crisis, tratando de servir y acompañar las necesidades apremiantes de los sectores más empobrecidos de la sociedad. "En esta instancia se comparte que las ONG's son agentes de desarrollo con el potencial de aglutinar y canalizar recursos en pro del desarrollo participativo y democrático a nivel regional. En la medida en que las ONG's logren fortalecer la capacidad institucional de las bases, potenciarán también la capacidad de gestión de la sociedad civil. (17)

Es importante entonces que las ONG's articulen y respondan efectivamente a las

---

(17) "Las ONG's y la Crisis Centroamericana", CRIES, 1,989, mimeografiado, S.A.

demandas sociales y dentro de esta instancia corresponde al Trabajador Social asumir un compromiso profesional.

Es necesario aclarar que no se pudo determinar a través de esta investigación (pues no era el tema central), que son las ONG's donde hay más presencia del Trabajador Social y más posibilidades de contribuir con la población campesina migrante; ¿Qué se desea decir? que hay algunas ONG's que poseen Trabajadores Sociales en el campo comunitario y acá se puede iniciar una labor, proponer proyectos encaminados a mejorar los ingresos de esta población, pues al revisar también el documento del "Fenómeno de la ONG's en Guatemala" elaborado por IDESAC, se constató que la mayoría se propone brindar asistencia técnica y capacitación para que las poblaciones rurales puedan obtener otros medios de subsistencia.

Por otra parte, cuando esta población campesina se convierte en migrantes temporales, es el momento en que existe la posibilidad de participar directamente con dicha población, pues a partir de 1,993 se desarrollará el Programa de Atención Primaria de la Salud para población migrante y su grupo familiar en los departamentos de Escuintla y Santa Rosa.

Los coordinadores de este proyecto se han propuesto:

1. Estudio de Fenómeno Migratorio Prediagnóstico de Salud.
2. Realizar un estudio de la Salud Ocupacional.
3. Establecer la Morbi-mortalidad de retorno (lugar de origen).
4. Adiestramiento de Comadronas.
5. Capacitación de Promotores.
6. Educación de las Comunidades.
7. Organización de CAMPAS (Cuarto de Guardería).
8. Atención Familiar Integral.
9. Saneamiento Básico.

Lo anterior demuestra que existe un campo propicio para el Trabajador Social, pues la comisión coordinadora del proyecto en mención, considera que la Universidad de San Carlos de Guatemala, debe involucrarse a través del Ejercicio Profesional Supervisado Multidisciplinario.

Es necesario puntualizar que si todos los trabajadores sociales tuvieran claridad de la filosofía del Trabajo Social, a nivel comunitario se tendrían logros positivos en torno a la organización de los campesinos migrantes, pues tanto a nivel estatal como privado se ha tenido alguna vinculación y trabajo efec-

tuado, sin embargo se asume por los resultados de esta investigación que se ha desaprovechado este espacio profesional, pues las condiciones de vida que reflejan los migrantes, constituyen el mejor espejo de su realidad en total abandono y marginación.

Corresponde entonces, que la Escuela de Trabajo Social se interese en el problema de la migración, pues es la Institución principal que debe promover y procurar que se abra el espacio profesional dentro del Sector Agrícola del país.



## CONCLUSIONES

1. Durante la investigación de campo se encontró que las fincas cafetaleras de la Costa Sur, no les pagaban el salario mínimo que la ley establece para el sector agrícola, a los campesinos migrantes. Esto refleja que las autoridades del país encargadas de velar por el cumplimiento del pago del salario que la ley estipula, no están llevando a cabo el control necesario.
2. La falta de fuentes de trabajo, el bajo nivel educativo, la ausencia de programas que contribuyan al desarrollo comunitario y el total abandono en que se encuentran las comunidades campesinas, hacen que sus habitantes se vean obligados a migrar temporalmente a las fincas cafetaleras de la Costa Sur, con la esperanza de mejorar su situación económica, sin importarles las condiciones infrahumanas y el maltrato que les brindan durante esta época en estos lugares.
3. El trabajador temporero asalariado que migra a las fincas de la Costa Sur, juega un papel importante dentro del proceso productivo del país. Siendo él quien a través de su fuerza de trabajo hace producir los grandes latifundios que ge

neran productos de exportación.

4. Los servicios que la finca investigada proporciona a las familias campesinas migrantes, son inadecuadas; no reúnen los requisitos indispensables que permiten su utilidad. Se pudo constatar que el servicio médico que la finca proporciona a la población campesina, no es gratuito, quedando demostrada así la falta de interés del capitalista en brindar un buen servicio a la población migrante.
5. La vivienda que la finca le proporciona a la población campesina migrante, no llena los requisitos mínimos que permiten ser habitada; sus condiciones son precarias y antihigiénicas. Esto refleja el desmérito personal que el patrón tiene para con sus trabajadores, interesándose únicamente en explotar su mano de obra.
6. Durante la investigación se pudo constatar que los campesinos migrantes desconocen el accionar del profesional en Trabajo Social dentro de sus comunidades, demostrando la poca divulgación y proyección que se tiene de esta profesión.

## RECOMENDACIONES

1. Se recomienda que el Ministerio de Trabajo y Previsión Social, vele por el cumplimiento en el pago del salario mínimo que la ley estipula para los trabajadores agrícolas, que este sea respetado por los patronos capitalistas, y que el personal de este Ministerio cumpla con su responsabilidad a cabalidad.
2. Es importante que el Trabajador Social que se encuentra empleado en instituciones públicas y privadas, que impulsan proyectos de desarrollo en el área rural, se interesen por velar el control de la ejecución de los mismos, lo que permitirá que estos lleguen a donde se genera el flujo de la migración, de esta forma involucrar a la población para que despierte interés sobre la importancia de la organización y participen dentro de los programas que se ejecuten, lo que contribuirá a disminuir el número de migrantes, y de esta forma se ayudará a mejorar el nivel de vida que estas personas presentan.
3. Se recomienda que las ONG's, que impulsan programas y proyectos de desarrollo rural en los municipios del departamento del Quiché, investiguen si dentro de las comunidades donde se da la migración se

cuenta con cobertura alguna. Esto permitirá determinar la efectividad de la ejecución de estos instrumentos. Con el propósito de que se despierte inquietud dentro de estas organizaciones ante la problemática presentada.

4. Se recomienda que la Escuela de Trabajo Social de la Universidad de San Carlos de Guatemala, revise y oriente sus fundamentos teóricos, en concordancia con la realidad del país, lo que permitirá llenar el espacio profesional dentro del campo de la migración campesina agrícola.
5. Es importante que todos los profesionales de las diferentes disciplinas, asuman su participación conciente dentro de la problemática de la migración agrícola campesina, organicen equipos multidisciplinarios y se elaboren programas y proyectos donde se involucre la participación activa de los tres sectores de la población (niños, jóvenes y adultos), lo que permitirá controlar el fenómeno de la migración al momento de la ejecución de los mismos.
6. Se recomienda que el Trabajador Social conquiste el espacio profesional que se tiene dentro del sector agrícola del país, permitiéndole intervenir profesionalmente en el problema de la migración campesina, mediante la búsqueda

de estrategias que aseguren un mejor bienestar a este grupo dentro de las fincas de la Costa Sur, durante la época migratoria.

10  
11  
12

13  
14

15  
16

## BIBLIOGRAFIA

### LIBROS:

01. Ander Egg, Ezequiel  
Técnicas de Investigación Social 14  
Edición Corregida y Aumentada El Cid  
Editorial, Argentina 1,980.
02. Flores Alvarado, Humberto. "El Adanscismo  
y la Sociedad Guatemalteca". II Edición,  
Editorial Piedra Santa. C.A. Mayo 1,983,  
Páginas 69, 79 y 71.
03. Flores Alvarado, Humberto. "La Proletari  
zación del Campesino de Guatemala". 5ta.  
Edición, Editorial Piedra Santa. C.A. 14  
de Diciembre de 1,970, Pág. 57.
04. Figueroa Ibarra, Carlos. "El Proletariado  
Rural en el Agro Guatemalteco". 1ra.  
Edición, Editorial Universitaria. Univer  
sidad de San Carlos de Guatemala 1,980,  
Págs. 111 al 117; 168 a 233 y 377 al  
399.
05. Rojas, Soriano. "El Proceso de la  
Investigación Científica". 5ta. Reimpre  
sión, Editorial Trías, México Enero de  
1,989.

TESIS:

01. Noriega Castillo, Carlos Federico. "El Crecimiento Demográfico de Guatemala, Causas y Consecuencias Económicas y Sociales". Facultad de Ciencias Económicas, Universidad de San Carlos de Guatemala, Junio de 1,985, Pág. 87.

FOLLETOS:

01. Cabrera Blanco, Romar y Cabrera Meza, Brigido. "Patrón" Prontuario para 326 Municipios para Guatemala, Centro América". INGUAT, Junio de 1,989.
02. "El Clamor por la Tierra" Conferencia Episcopal de Guatemala, Carta Pastoral Colectiva. Guatemala de la Asunción, Febrero de 1,988, Págs. 24 al 38.
03. Instituto Nacional de Transformación Agraria (INTA). "Creación, Organización y Fundamento del INTA". Guatemala, Mayo de 1,992, Págs. 14-15.
04. "Las ONG's y la Crisis Centroamericana", CRIES, 1989 Mimeografiado, S.A.
05. Martínez Peláez, Severo. "La Política Agraria Colonial y los Orígenes del Latifundio en Guatemala". Folleto No. 3. Investigación para la Docencia, Facultad de Ciencias Económicas. Universidad de San Carlos de Guatemala, Febrero de 1985



06. Ministerio de Trabajo y Previsión Social  
Tabla de Salarios Mínimos vigentes por  
rama de actividad económica. Cuadros No.  
6 y 7. Guatemala período de 1985 a 1991.
07. Perfil de la Pobreza en Guatemala; INE,  
FNUAP; volumen 5, Informes Estadísticos  
P.I.E. 3.100, Julio de 1,991. Págs. 40 y  
46.
08. Reforma Agraria en Guatemala; Historia  
de la Tenencia de la Tierra en Guatemala  
USAC, Facultad de Ciencias Económicas y  
Sociales; Págs. 6 y 8.
09. Trabajo Asalariado y Migración Temporal  
del Altiplano. SEGEPLAN; Serie de Resul-  
tados No. 8, Guatemala 1,984, Pág. 41.
10. Dinámica de la Población y el Empleo,  
Implicaciones para una Política de Desa-  
rrollo. SEGEPLAN; Septiembre de 1,983,  
Pág. 5.
11. Sandoval V., Leopoldo. Estructura Agra-  
ria y Nuevo Régimen Constitucional. Asoc-  
iación de Investigación y Estudios  
Sociales (ASIES) Guatemala, C.A. Págs.  
20 y 21; 50 y 55.
12. Santiago Bastos, Manuela Camus. Indíge-  
nas en la Ciudad de Guatemala: Subsisten-  
cia y Cambio Etnico; debate No. 6. Editó-  
rial Serviprensa (FLACSO) Guatemala,  
1990.

BOLETIN:

01. Conferencia sobre la Pobreza en América y el Caribe; Página 28. s.e., s.f.
02. "El Costo de Vida en Guatemala". Boletín No. 3; Guatemala, Marzo 1,990.

REVISTA:

01. "500 Años Sembrando el Evangelio" "Mirando hacia el Pasado". Carta Pastoral Colectiva de los Obispos de Guatemala; Págs. 5 al 11. s.f.

DICCIONARIOS:

01. Ezequiel Ander-Egg, Diccionario del Trabajo Social, Editorial El Ateneo, 10 Edición, 2da. Reimpresión en México 1,988, Pág. 199.
02. Diccionario Enciclopédico Economía Planeta. Editorial Planeta Barcelona, España, Marzo de 1,992, Página 44.
03. Pratt Fairchild, Henry. "Diccionario de Sociología". Fondo de Cultura Económica. México D.F. 1,980, Página 188.

